



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SAN LORENZO TEXMELUCÁN



2023 - 2025





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 – 2025

**C. JESÚS MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. FELIX SUMANO MARCIAL
REGIDOR DE HACIENDA**

**C. PAULA SIMÓN MARTÍNEZ
REGIDORA DE SALUD**

**C. YOLANDA MENDOZA ÁLVAREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN**

**C. FAUSTO BAUTISTA MARTÍNEZ
REGIDOR DE OBRAS**

**C. LEÓN CRUZ MARTÍNEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN**

**C. JUANA FRANCISCO MARTÍNEZ
REGIDORA DE SEGURIDAD**

**C. GUADALUPE GUTIERREZ LÓPEZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA**

**C. CRISTINA JUÁREZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE PANTEONES**



CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6
FUNDAMENTO LEGAL	8
MISIÓN.....	13
VISIÓN	13
VALORES.....	13
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	14
ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	16
CONTEXTO MUNICIPAL	17
EJE I. MUNICIPIO DE BIENESTAR PARA LOS CIUDADANOS DE SAN LORENZO TEXMELUCAN.	25
COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	26
CARENCIAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN.....	27
ALIMENTACIÓN.....	29
EDUCACIÓN	31
SALUD.....	35
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	40
EJE II. SAN LORENZO TEXMELUCAN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	42
COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	42
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	44
GOBIERNO AUSTERO.....	46
TRÁMITES Y SERVICIOS.....	48
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	50
EJE III. SAN LORENZO TEXMELUCAN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	52
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	53
GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	55
GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	57
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	58
EJE IV. SAN LORENZO TEXMELUCAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	60
CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.....	60
EMPLEO.....	62
POSICIÓN EN EL TRABAJO.....	62
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	65
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	68



EJE V. SAN LORENZO TEXMELUCAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS 70

INFRAESTRUCTURAS PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	70
CAMINOS Y CARRETERAS.....	72
VIVIENDA.....	74
AGUA Y SANEAMIENTO.....	77
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	79
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	93
EJES TRANSVERSALES.....	104
IGUALDAD DE GÉNERO.....	104
DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	108
INTERCULTURALIDAD.....	111
DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	113
ANEXOS.....	117
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	118
LISTA DE REFERENCIA.....	121



Mensaje del presidente municipal



Ciudadanos de San Lorenzo Texmelucan:

En este Plan Municipal de Desarrollo que tienen en sus manos se encuentran contenidos los sueños, anhelos y aspiraciones de todas las agencias que conforman este Municipio, que fueron depositados en manos de este Gobierno Municipal a través de los foros de participación ciudadana realizados a lo largo y ancho de nuestro territorio.

El presente documento privilegia la búsqueda del Desarrollo Sostenible a través de la Agenda 2030 la cual es de suma importancia para enfrentar mejor los desafíos como Municipio. Cada uno de los 17 ODS que integran la Agenda 2030 son herramientas útiles que nos ayuda a identificar las necesidades de la población y orientar acciones hacia el Desarrollo Sostenible. Ofrecen un lenguaje común para el trabajo con distintos actores de la sociedad y permiten canalizar recursos humanos, técnicos y financieros para ejecutar proyectos de desarrollo en los diferentes contextos de los municipios.

En este documento y en nuestro proyecto integral de gobierno, encontrarán ustedes los mecanismos que sugerimos para combatir de manera frontal, abierta y contundente las diferentes carencias sociales que afectan a nuestra población.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Como autoridades municipales nos comprometemos a honrar cada compromiso aquí establecido, con la certeza de que apegados, al mismo, San Lorenzo Texmelucan será un municipio confiable, próspero y seguro con un gobierno eficiente y transparente que ofrezca servicios públicos de calidad, promueva la justicia y el Desarrollo Sostenible.

Nuestro compromiso fundamental es el bienestar social de los habitantes de nuestro municipio enfocado en la libertad de expresión, la salud, la educación, la cultura, el deporte, la familia, los jóvenes, las mujeres, los niños, personas con discapacidad diferente, población migrante y el desarrollo económico regional.

Agradezco profundamente todos los representantes de cada agencia municipal que se han involucrado de alguna forma en la realización de este proyecto municipal. Juntos hemos logrado grandes cambios en el pasado, y juntos seguiremos cambiando el bienestar de nuestras familias.

**C. JESÚS MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN LORENZO TEXMELUCÁN
2023 - 2025**



Fundamento Legal

La elaboración del presente documento encuentra su sustento legal en los artículos 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (artículo 113), Ley Estatal de Planeación (artículo 1, 7, 63, 64 y 66), Ley de planeación, desarrollo administrativo y servidores públicos municipales (artículos 45 a 47 y 52), y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (artículos 47 y 68).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de la leyes federales y Estatales relativas. Estarán facultados para:

- a)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b)** Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c)** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b)** Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c)** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d)** Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.



Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Planeación

Artículo 33. El ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades en cada caso que procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

I. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

II. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;



Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Macrorregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- i.** Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.
- ii.** Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- iii.** Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- iv.** Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- v.** La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.



Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones de desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.** Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.** Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.** Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.** Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.** Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;



- VI.** Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.** Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII.** En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



Misión

Ser un Municipio competitivo que trabaje en equipo con la sociedad para generar las condiciones que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes, el medio ambiente y el desarrollo económico del Municipio en un marco de seguridad, respeto y legalidad, basados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Visión

Corto Plazo

Ser un Municipio que impulsa el bienestar integral de sus habitantes a través de un modelo de inclusión, responsabilidad, justicia y solidaridad con el objetivo de potenciar el desarrollo económico, disminuir la desigualdad y asegurar la calidad de vida de la población.

Valores

- **Justicia.** Nada ni nadie por encima de la Ley.
- **Seguridad.** Nos aseguramos de vivir en paz, sin peligros, daños ni riesgos.
- **Solidaridad.** Nos organizamos con la sociedad en busca de desarrollo de San Lorenzo Texmelucan.
- **Trabajo en equipo.** Todos juntos por el desarrollo de San Lorenzo Texmelucan.
- **Compromiso.** Cumplimos cabalmente con la obligación que hemos contraído.
- **Integridad.** Somos congruentes con lo que pensamos, decimos y hacemos por el bien común.



Planeación para el Bienestar y democracia participativa

La planeación constituye una herramienta fundamental para establecer objetivos, estrategias, metas, y prioridades que permitan conseguir resultados que generen bienestar en la población, y sobre todo en los grupos de atención prioritaria, esta debe ser participativa, incluyente, territorial y estratégica.

El proceso de planeación no solo es definir qué se va a hacer, sino en conjunto y mediante participación democrática, identificar el por qué, cómo, cuándo y para quién.

Mecanismos de participación ciudadana

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en la participación democrática ciudadana por lo cual se garantizó la participación de cada una de las agencias y cabecera municipales en conjunto con cada grupo de personas que actualmente tienen un servicio a cargo.

Los mecanismos de participación ciudadana que se implementaron durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024 fueron:

- Foros de participación ciudadana en cada agencia y cabecera municipal.
- Foros temáticos
- Encuentro con agentes municipales.

Foros de participación ciudadana

Los foros de participación ciudadana tuvieron como objetivo conocer cada una de las necesidades que aquejan a cada agencia y cabecera municipal temas como salud, educación, economía y seguridad.

Los foros de participación ciudadana se realizaron del 06 de febrero al 13 de marzo del 2023 en cada una de las agencias municipales con el propósito de tener una participación democrática y así identificar las problemáticas más relevantes en cada una de las agencias y cabecera municipales.

Foros temáticos

Una vez concluido los foros de participación ciudadana se llevaron a cabo los foros temáticos para conocer más a fondo la solución a cada problemática identificada en los foros de participación ciudadana mismo que nos ayudó a construir el acta de priorización de obras 2023. Los temas abordados fueron:

- Educación
- Salud
- Servicios básicos
- Seguridad y justicia



- Crecimiento y desarrollo económico
- Caminos y carreteras

Encuentro con Agentes Municipales

Con el propósito de escuchar personalmente a cada agencia municipal se realizaron reuniones en donde participaron agentes municipales y el presidente de la autoridad municipal y regidores.

Integración del documento final

Una vez concluida la etapa de participación ciudadana, se inició el proceso de integración del documento final del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, para lo cual una vez integrado se presentó ante el Honorable cabildo para conocer la estructuración, así como realizar los cambios correspondientes a cada eje estratégico o eje transversal del Plan Municipal.

Se integró la información obtenida en la matriz de riesgos la cual facilitó la identificación, evaluación, priorización en proyectos y operaciones, lo que contribuye a la toma de decisiones más informadas y a la mitigación efectiva de los riesgos que pueden afectar el éxito.

De igual manera se integró la matriz de planeación municipal la cual nos permitirá, organizar los objetivos en orden de prioridad y sintetizar todos los planteamientos del PMD relacionado a la ejecución de obras. Esta herramienta también facilitará el seguimiento y evaluación de proyectos.

Para posteriormente poder remitirlo al Instituto de Planeación para el Bienestar (PLANEACIÓN) para su examinación, validación y publicación.



Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030



La planeación de una nación debe estar coordinada en los tres niveles de gobierno para lograr un objetivo general, por lo cual debe haber congruencia en lo que planea el Gobierno Federal, el Estatal y el Municipal, para que así, se siga un mismo curso hacia un desarrollo integral.



Contexto Municipal



Toponimia

De acuerdo con la información de la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México del INAFED Texmelucan significa: "Lugar enmagueyado Risco". Es contracción de texcarmelucan y se compone de Texcalli: risco, peñasco, Metl: maguey, lotl: denota abundancia y can: lugar.



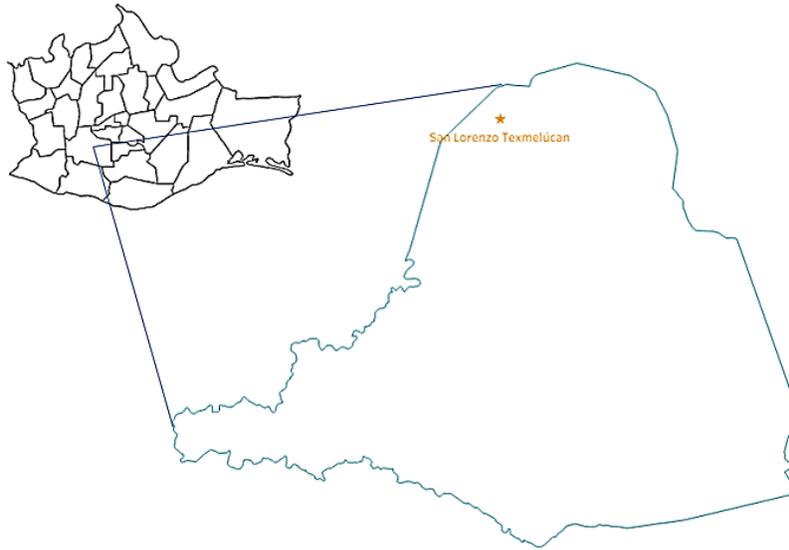
Fuente: Mapa del estado de Oaxaca con divisiones.

Macro localización

El municipio de San Lorenzo Texmelucan pertenece al Distrito Político - Administrativo de Sola de Vega, perteneciente a la región Sierra Sur del estado de Oaxaca. La ubicación geográfica de su cabecera municipal está en las coordenadas a una latitud norte de 16°35' y 97°12' de longitud oeste, misma localidad que se encuentra a una altura promedio de 1,370 metros sobre el nivel del mar.



Micro localización



Fuente: Elaboración Propia. Micro localización.

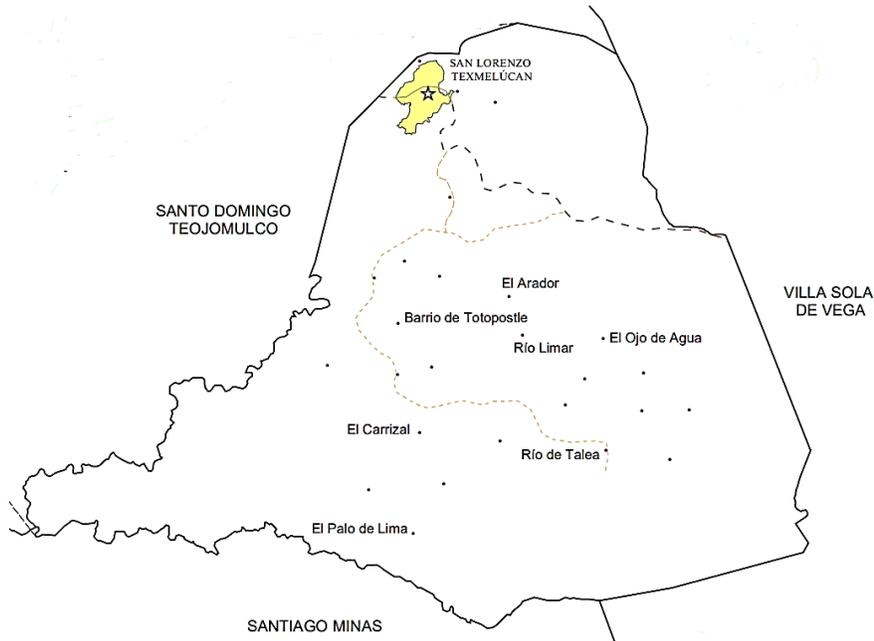
El municipio de San Lorenzo Texmelucan se encuentra en el centro del territorio distrital, la delimitación geográfica estimada por el INEGI para el 2020 es de acuerdo con la última delimitación de territorios municipales el cual considera una extensión de 137.4 km², lo que representa el 0.1 % de la superficie total del estado.

Colinda al norte con el municipio de Santo Domingo Teojomulco y el municipio de Villa Sola de Vega, al este con Villa Sola de Vega, al sur con Villa Sola de Vega y Santiago Minas, y al oeste con Santiago Minas y Santo Domingo Teojomulco.

Estructura Territorial

En el territorio municipal de San Lorenzo Texmelucan existe un amplio número de parajes y asentamientos rurales de los cuales sólo seis cuentan con categoría administrativa reconocida por el ayuntamiento, estas localidades cuentan con suficiente población, e incluso, la agencia de El Arador supera la población de la cabecera municipal. Situación por la cual es de gran importancia poner atención en la gestión y prestación de servicios públicos municipales a las localidades rurales donde se concentra la mayoría de la población.

Es necesario mencionar que el acceso principal para cada una de las localidades es de terracería, las cuales necesitan de mantenimiento continuo y por el número de población a la que comunican es necesario considerar dentro de las acciones municipales como necesidad prioritaria la rehabilitación, rastreo y mantenimiento de caminos rurales.



Fuente: INEGI. Prontuario de Información Geográfica.

El único asentamiento urbano considerado dentro del territorio municipal es la población de San Lorenzo Texmelucan (cabecera), el cual dentro de su organización interna es considerada como una agencia, ya que aparte de que en dicho territorio radica el poder de la autoridad municipal, cuentan con un representante independiente al nivel de los agentes municipales.

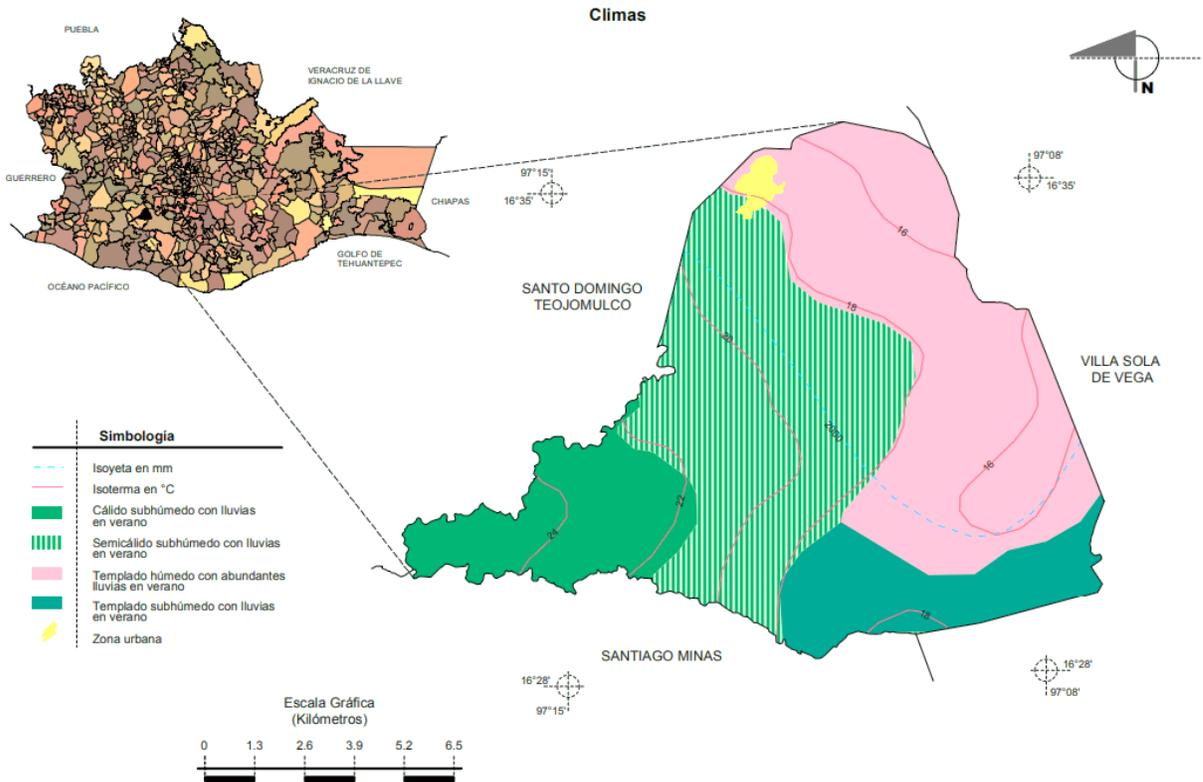
Principales Localidades

La cabecera municipal es San Lorenzo Texmelucan

- El Arador
- El Súchil
- Río de Talea
- El Palo de Lima
- El Carrizal
- Río Nube

Medio Físico

Clima.



Fuente: INEGI. Prontuario de Información Geográfica.

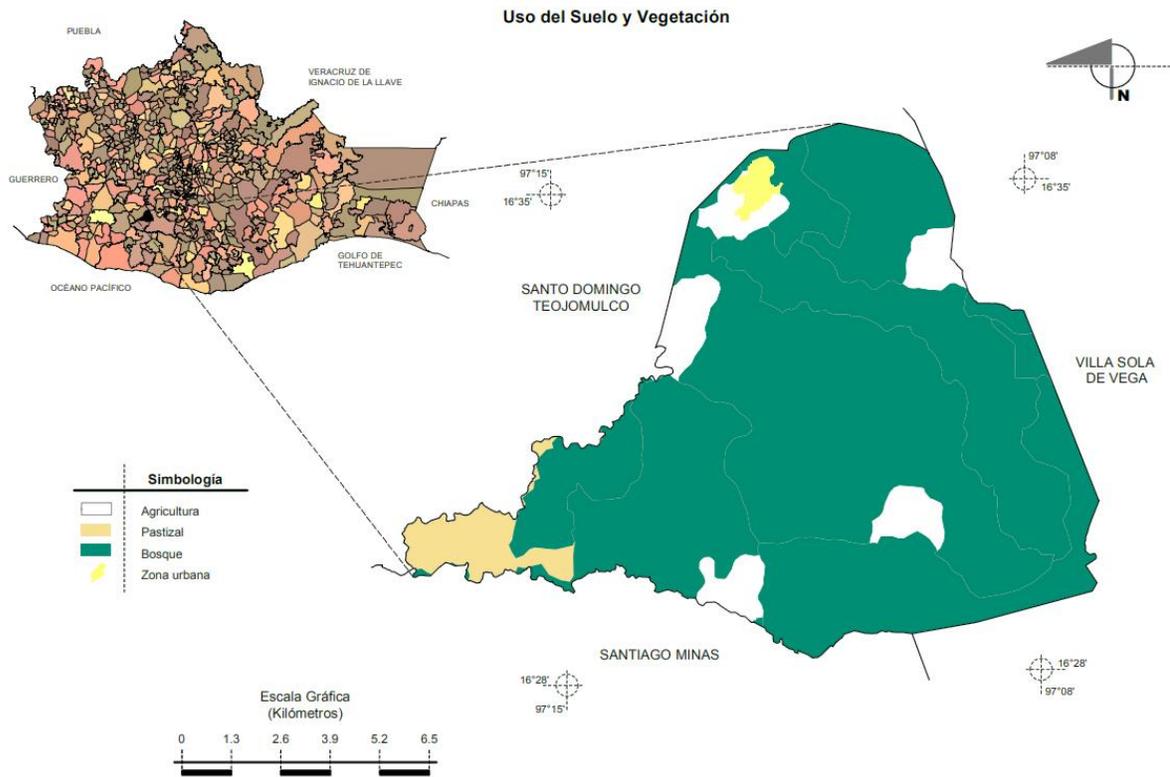
El territorio de San Lorenzo Texmelucan cuenta con cuatro unidades climáticas las cuales son los siguientes:

Templado húmedo con abundantes lluvias en verano (38.65%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (35.51%), cálido subhúmedo con lluvias en verano (13.69%) y templado subhúmedo con lluvias en verano (12.15%).

El clima templado húmedo se encuentra en la parte sur del territorio municipal, es decir, en las colindancias con el municipio de Villa de Sola de Vega y Santiago Minas. Mientras que el clima cálido húmedo se localiza al sureste, entre las colindancias con el municipio de Santiago Minas, La distribución de las cuatro unidades climáticas en el municipio de San Lorenzo permiten tanto la diversificación de cultivos agrícolas como frutales diversos, e incluso la práctica de la ganadería a mediana escala, características que deben ser consideradas para la asignación y fomento de actividades económicas las que, además, deben considerarse condiciones como la vegetación, la humedad, los tipos de suelo y vocación productiva, más adelante expuestos.



Uso del suelo y vegetación



De acuerdo con el compendio de información geográfica el uso de suelo y vegetación en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan es el siguiente:

Uso del suelo: Agricultura (7.60%) y zona urbana (0.85%).

Vegetación: Bosque (87.69%) y pastizal inducido (3.86%).



Flora

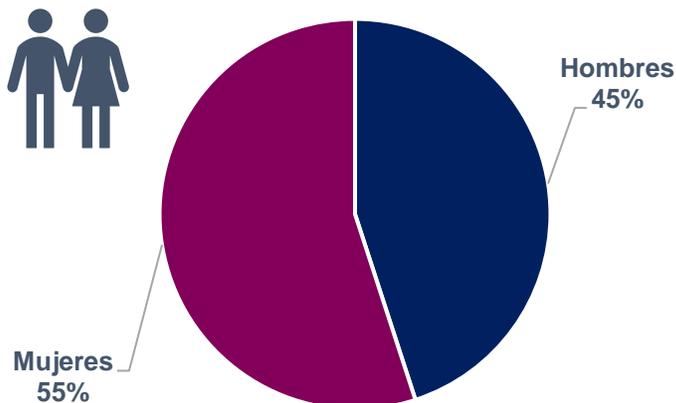


En el territorio municipal la flora nativa e inducida se compone por flores como las de cempasúchil, tulipán, candelillo, jacarandas, buganvillas y geranios; plantas comestibles como la verdolaga, hormigón, huachepil, chepil, pie de gallo, quintonil, cilantro, rábano; árboles de ocotal, encino, mangal, fresno, cuacaxle, tepehuaje, cuajilote, cuajinicuil, guapinol, nogales y egarechi; de frutos como las naranjas, limones, plátanos, piña, mangos, granada, papayas, anonas, ciruelas, nanches y zapotes; así como también plantas exótica o para decoración como lo son los laureles, paxle, palmillas y plantas medicinales como el albahaca, chaparro amargoso, cola de caballo, diente de león, epazote, llantén, matarique y ruda.

Fauna

La fauna del municipio se compone por especies silvestres como el venados, mapache, ardilla, armadillo, conejo, comadreja, tejón, jabalí, puerco espín, ocelote y zorro; aves silvestres como el cuervo, zopilote, águila, perico, gavilán, calandria, paloma ala blanca, pájaro carpintero, codorniz y colibrí; así como también de insectos tales como la araña viuda negra, araña, alacrán, abejas de diferentes especies; se cuenta también con especies acuáticas como las ranas, sapos y los peces; dentro del grupo de reptiles, en el municipio existen iguanas y lagartijas; en cuanto a animales domésticos y de crianza se encuentran pollos y guajolotes. De los animales comestibles la población de la comunidad aprovecha especies como el venado, jabalí, conejo, paloma, chachalaca, codorniz e insectos como la chinche.

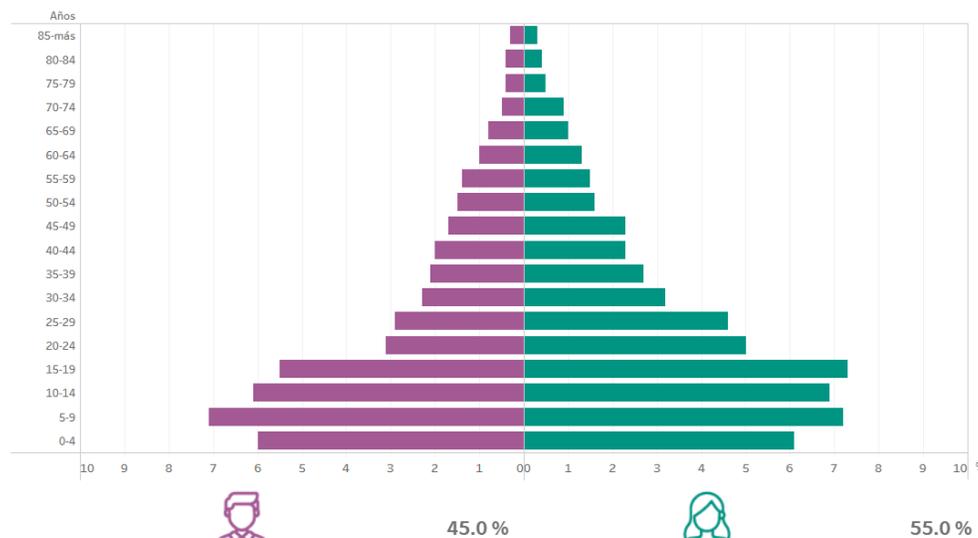
Dinámica Sociodemográfica



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020 la población total en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan es de 9,148 habitantes de los cuales 4,117 habitantes son hombres y 5,031 habitantes son mujeres, lo que representa el 45% y 55% respectivamente.

Composición por edad y sexo



Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

La relación entre hombres y mujeres es del 81.8% es decir existen 81 hombres por cada 100 mujeres.

La edad mediana es de 18 es decir la mitad de la población tiene 18 años o menos.

La razón de dependencia es del 81.5%, es decir existen 81 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



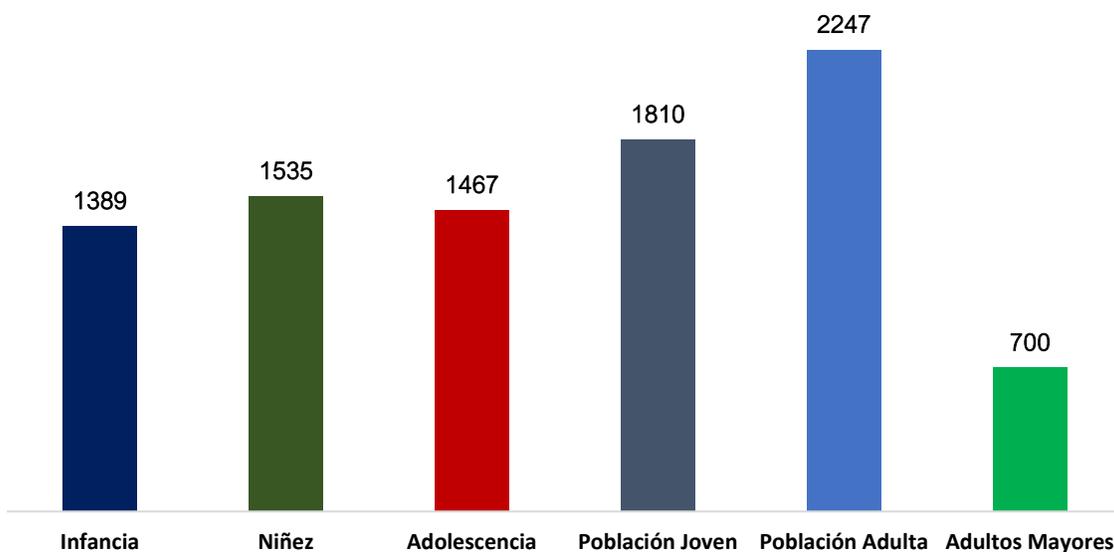
Crecimiento poblacional

	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	% de Crecimiento
Total	4,124	4,703	5,676	6,319	7,048	8,323	9,148	9.01%
Hombres	1,968	2,257	2,698	3,002	3,213	3,861	4,117	6.21%
Mujeres	2,156	2,446	2,978	3,317	3,835	4,462	5,031	11.30%

Fuente: Elaboración Propia. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan la población total es de 9,148 habitantes, en comparación con el año 2015 donde la población era de 8,323 habitantes, lo cual representa un 9.01% en crecimiento poblacional. La población masculina creció un 6.21% y la población femenina creció un 11.30%.

Estructura de la Población Municipal



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la estructura de la población en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan se encuentra de la siguiente manera: infancia (0-5 años) con una población de 1,389 habitantes, Niñez (6-11 años) con una población de 1,535 habitantes, Adolescencia (12-17 años) con una población de 1,467 habitantes, población joven (18-29 años) compuesta por 1,810 habitantes, población adulta (30-59 años) compuesta por 2,247 habitantes y Adultos Mayores (60 años y más) compuesta por 700 habitantes.



EJE I. MUNICIPIO DE BIENESTAR PARA LOS CIUDADANOS DE SAN LORENZO TEXMELUCAN.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



Municipio de bienestar para los ciudadanos de San Lorenzo Texmelucan se construye con temas de educación, salud, acceso a la alimentación, nivel de pobreza, todas las acciones tienen características de la población asociadas a los derechos humanos.

Para lograr las metas fijadas es necesario seguir el programa establecido, acatar los objetivos y cumplir de manera íntegra cada una de las estrategias. Es prioridad para este gobierno el mejoramiento y la construcción de infraestructura en los siguientes temas centrales: educación, salud, acceso a la alimentación. Con ello se buscará la reducción de la pobreza e incrementar la calidad de vida.



Combate a la pobreza y el Rezago Social

Diagnóstico específico

De acuerdo con el CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.



Fuente: Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social.

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020 la población total en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan es de 9,148 habitantes de los cuales 4,117 habitantes son hombres y 5,031 habitantes son mujeres.

De acuerdo con el informe anual sobre pobreza y rezago social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan del total de la población el 97.83% se encuentra en situación pobreza es decir 8,950 habitantes tienen al menos una carencia social.

La población en situación de pobreza se divide en:

Pobreza extrema: De acuerdo con el CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.



De acuerdo con el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan del total de las personas en pobreza el 62.08% es decir 5,557 habitantes se encuentran en pobreza extrema.

Pobreza moderada: De acuerdo con el CONEVAL es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre en extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

De acuerdo con el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan del total de las personas en pobreza el 37.91% es decir 3,393 habitantes se encuentran en pobreza moderada.

Carencias Sociales en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Una persona se encuentra en carencia social, si sus ingresos son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas y además tiene alguna de las siguientes carencias sociales: alimentación, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Rezago educativo.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 la población que se encuentra en rezago educativo es de 3,884 habitantes lo que representa el 42.45% de la población.

3 SALUD Y BIENESTAR



Carencia por acceso a los servicios de salud.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 la población que se encuentra en carencia por acceso a los servicios de salud es de 990 habitantes lo que representa el 10.82% de la población.

Carencia por acceso a la seguridad social.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 la población que se encuentra en carencia por acceso a la seguridad social es de 7,886 habitantes lo que representa el 86.20% de la población.

1 FIN DE LA POBREZA



Carencia por calidad y espacio en la Vivienda.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 la población que se encuentra en carencia por calidad y espacio en la vivienda es de 4,706 habitantes lo que representa el 51.44% de la población.



2 HAMBRE
CERO



Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 la población que se encuentra en carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es de 1,936 habitantes lo que representa el 21.16% de la población.

Fuente: Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social.

Problemática Identificada

La población en situación de pobreza es de 8,950 habitantes.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

ODS 1, 2, 5, 10

Objetivo: Reducir los índices de pobreza en los habitantes de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia: Impulsar la inclusión social y la igualdad de oportunidades que promuevan el bienestar de la población.

Líneas de acción:

- 1.1 Establecer programas de capacitación y empleo para personas en situación de pobreza.
- 1.2 Implementar programas de asistencia social para familias en situación de pobreza.
- 1.3 Impulsar mecanismos de colaboración entre los tres niveles de gobierno, organizaciones comunitarias para el mejoramiento y bienestar de la población.

Alimentación



Diagnóstico específico

La definición de seguridad alimentaria considera varios elementos; primero, que exista una oferta adecuada de alimentos disponibles todo el año en el ámbito nacional y también en la comunidad; segundo, que los hogares deber tener tanto acceso físico como económico a una cantidad, calidad y variedad suficiente de alimentos y, por último, los jefes del hogar y los encargados de la preparación de los alimentos deben tener el tiempo, el conocimiento y la motivación para asegurar que las necesidades de todos los miembros de la familia sean satisfechas.

Todas las personas tienen derecho a disfrutar, en todo momento y lugar, de una alimentación adecuada. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar asegurado dentro del derecho a la alimentación. De acuerdo con el CONEVAL (2019, P.57) el indicador de acceso a la alimentación se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 la población con carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es del 21.16% es decir 1,936 personas.

Actualmente, en el territorio municipal se encuentran establecidas las tiendas DICONSA que proveen alimentos de la canasta básica a la población, así como un mercado municipal donde se comercializan frutas, verduras y alimentos de primera necesidad.



De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática las cocinas comunitarias necesitan de mantenimiento en pintura e impermeabilización, así como de equipo necesario para realizar sus funciones.

De igual manera en la comunidad del arador la tienda DICONSA carece de un muro de contención que proteja la construcción y a las personas que se encuentren en la zona.

Es importante mencionar en los foros de participación democrática las personas encargadas de las cocinas comunitarias manifestaron que los programas de seguridad alimentaria en las localidades no se llevan a concretar de manera correcta.

Problemática Identificada

La carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es de 1,936 personas.

Las cocinas comunitarias carecen de mantenimiento, infraestructura y equipo necesario y los programas de seguridad alimentaria no se realizan de manera correcta.

ODS 2

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo: Garantizar un mejor nivel de alimentación a la población de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia 1: Mejorar la alimentación nutritiva y suficiente con enfoque a las familias que no gozan de suficiencia alimentaria

Líneas de acción:

- 1.1** Implementar el programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria.
- 1.2** Asegurar que el programa de desayunos escolares en las instituciones educativas se concrete de manera correcta.

Estrategia 2: Mejorar la infraestructura de las cocinas comunitarias.

Líneas de acción:

- 2.1** Implementar el programa mantenimiento a las cocinas comunitarias.
- 2.2** Construir un muro de contención en la cocina comunitaria de la localidad del arador.

Educación

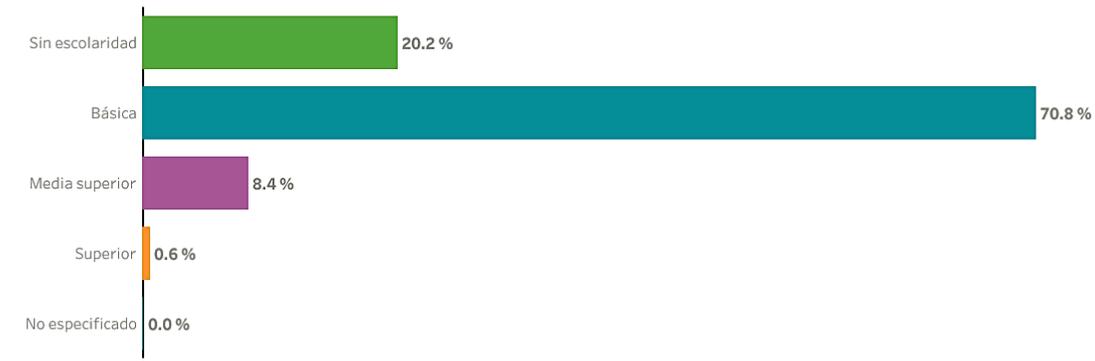


Diagnóstico específico

De acuerdo con el CONEVAL una persona se encuentra en situación de rezago educativo si tiene de 3 a 15 años y no cuenta con la Educación básica obligatoria ni asiste a un centro de educación formal. De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 la población que se encuentra en rezago educativo es de 3,884 habitantes lo que representa el 42.45% de la población.

De acuerdo con los foros de participación ciudadana y los recorridos de campo realizado por en cada una de las agencias municipales el Municipio de San Lorenzo Texmelucan cuenta con un total de 23 instituciones educativas de educación básica y media superior de los cuales 7 son preescolar, 7 escuelas son primaria, 7 secundarias y 2 instituciones de media superior.

Población según nivel de escolaridad*



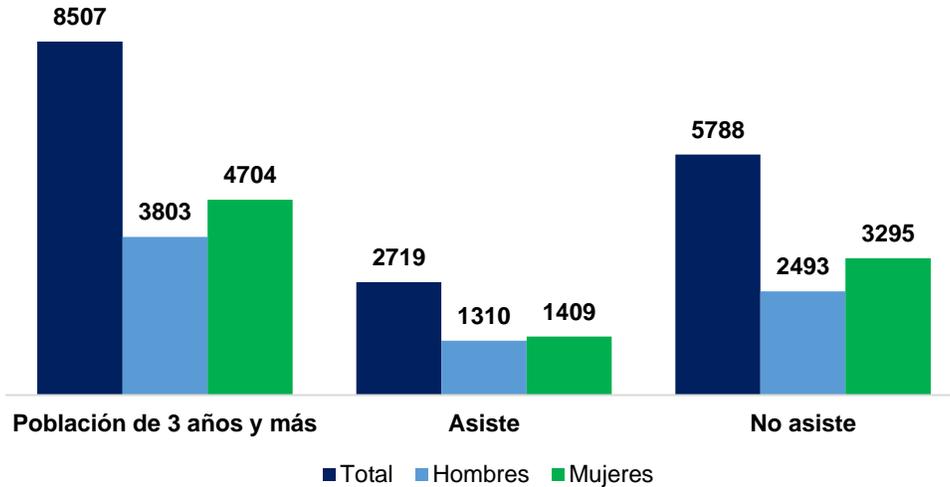
*De 15 años y más.

Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan del total de la población de 15 años y más el 20.2% (1,119 habitantes) es población sin escolaridad es decir no cursa ningún nivel educativo.

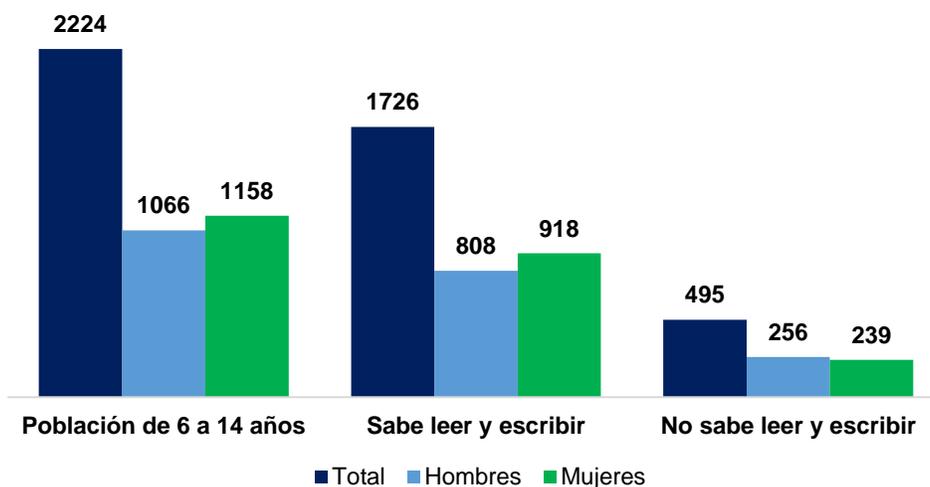
Condición de Asistencia escolar



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 3 años y más que no asiste a la escuela, o bien, que, si asiste, pero no está cursando el nivel educativo que le corresponde es de 5,788 habitantes el cual está conformado por 2,493 hombres y 3,295 mujeres.

Aptitud para leer y escribir

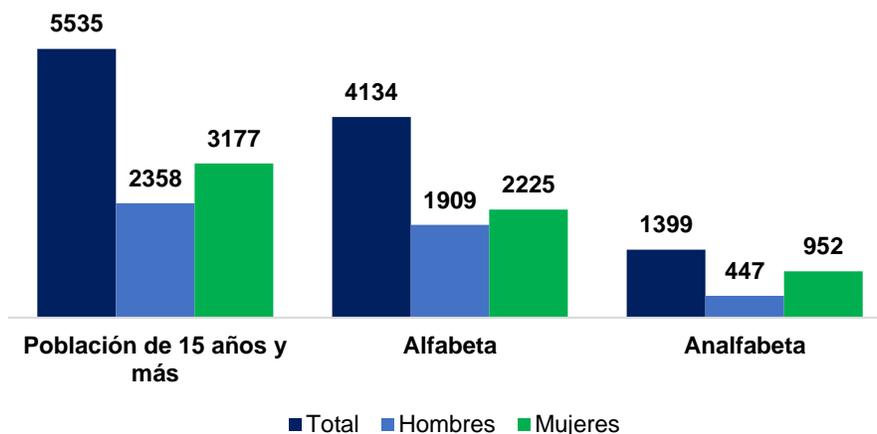


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 6 a 14 años que no tiene aptitud para leer y escribir un recado es de 495 habitantes el cual está conformado por 256 hombres y 239 mujeres.



Educación para Jóvenes y adultos



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población de 15 años y más analfabeta es de 1,399 habitantes el cual está conformada por 447 hombres y 952 mujeres.

Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática las becas Bienestar por parte del gobierno federal son muy escasas en comparación a la demanda de los estudiantes lo que en ocasiones provocan que los niños, niñas y adolescentes obtén por abandonar los estudios.

De igual manera los adolescentes y población mayor no cuenta con los programas de alfabetización que les permita seguir preparándose académicamente.

Problemática Identificada

La población que no asiste a ninguna institución educativa es de 8,507 habitantes de igual manera la población de 6 a 14 años que no tiene aptitud para leer o escribir un recado es de 495 habitantes, la población analfabeta es de 1,399 habitantes.

Las becas en los estudiantes son muy escasas y los programas de alfabetización no logran concretarse dentro de las localidades.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

ODS 4

Objetivo:

Garantizar una educación inclusiva y de calidad donde todos los niños, niñas y adolescentes y personas analfabetas

Estrategia 1: Asegurar una enseñanza educativa a todas las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción:

- 1.1 Gestionar el Programa de Becas a la comunidad estudiantil que aún no cuenten con este apoyo.
- 1.2 Gestionar el programa de Educación para adultos destinada a la población analfabeta.

Salud



Diagnóstico específico

La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo.

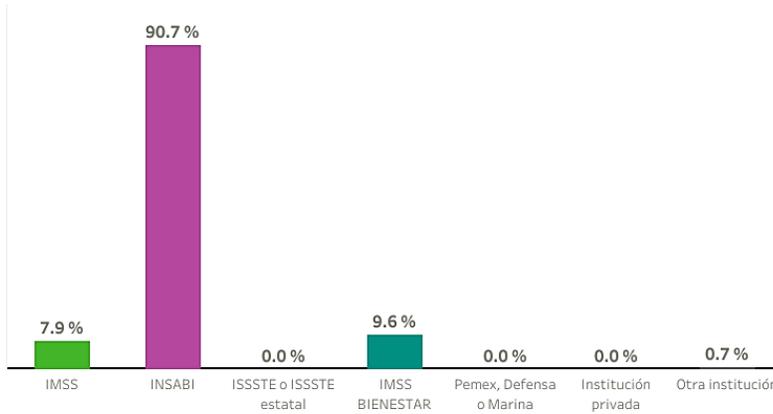
La salud es primordial y es de vital importancia pues la base para el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las personas que habitan en el municipio ya que atribuyen a un desarrollo integral. La Organización Mundial de la salud (OMS) define a la salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social, es decir, la salud no solamente se refiere a la ausencia de afecciones o enfermedades

De acuerdo con el Censo de Población 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan la población afiliada a algún sistema de salud es del 89.34% lo que equivale a 8,173 habitantes.

Del total de la población afiliada a algún sistema de salud el 7.9% (649 habitantes) está afiliada al IMSS, el 90.7% (7,416 habitantes) se encuentra afiliada al INSABI, el 9.6% (782 habitantes) se encuentra afiliada al IMSS Bienestar y el 0.7% (56 habitantes) a alguna otra institución.

Población afiliada*

89.3 %



*Incluye afiliaciones múltiples.

Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

La cabecera municipal cuenta con una unidad del IMSS oportunidades la cual carece de mantenimiento, así como de equipo de trabajo y material quirúrgico. Esta unidad médica cuenta con una doctora, una enfermera y un pasante quienes son los encargados de atender a la población ante cualquier emergencia de salud.

Localidad: El arador



La comunidad del arador cuenta con un Centro de Salud de un Núcleo Básico a cargo del INSABI. De acuerdo con los foros de participación democrática este centro de salud carece de vacunas, medicamentos, material de limpieza y una ambulancia que les permita brindar la atención correcta a la población.

Localidad: Río Nube



La localidad de río nube cuenta con una casa de salud que de acuerdo con los foros de participación democrática carece de personal médico que atienda a la población de manera oportuna de igual manera las instalaciones no cuentan con el mantenimiento correcto ni el mobiliario y equipo de trabajo, por lo que la población opta por asistir con médicos particulares a municipios vecinos.

Localidad: Palo de lima.



De acuerdo con los foros de participación democrática la localidad de Palo de lima cuenta con una casa de salud la cual no cuenta con el personal médico ni con los instrumentos y medicamentos correspondientes para atender a la población.

Localidad: El Carrizal.



La localidad del carrizal cuenta con un centro de salud de un núcleo rural básico a cargo de la secretaria de salud la cual cuenta con dos enfermeras y un asistente quienes son los encargados de atender a la población.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática este centro de salud carece de un muro de contención que proteja la construcción y a las personas que se encuentren en la zona de igual manera los medicamentos no son suficientes para atender a la población.

Localidad: El Súchil.



La localidad del súchil cuenta con una casa de salud la cual es atendida por un médico. De acuerdo con los foros de participación democrática esta casa de salud no cuenta con el equipamiento necesario para brindar el servicio oportuno a la población.



Localidad: **Río Talea.**



De acuerdo con los foros de participación democrática en la localidad de Río de Talea cuenta con una casa de salud la cual es atendida por un médico una vez al mes. Esta casa de salud no cuenta con el mantenimiento ni con el equipo médico necesario para atender a la población correctamente.

Problemática Identificada.

Los centros de salud y casas salud con las que cuenta la cabecera municipal y las agencias tiene deficiencias en Infraestructura, equipamiento y medicamento.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

ODS 3, 5

Objetivo:

Asegurar el acceso a los servicios de salud a la población y grupos vulnerables.

Estrategia 1:

Mejorar las condiciones de infraestructura, equipo y suministros médicos en las casas de salud y centros de salud del Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Líneas de acción:

- 1.1** Brindar el mantenimiento correcto a la infraestructura en las casas de salud y centros de salud.
- 1.2** Construir infraestructura en las casas de salud y centros de salud.
- 1.3** Gestionar recurso para el equipamiento de las casas de salud y centros de salud.
- 1.4** Gestionar el abasto necesario y suficiente de medicamentos en las casas de salud y centros de salud.



Matriz de Planeación Municipal

Pobreza														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	La población el 97.83% se encuentra en situación de pobreza es decir 8,950 habitantes tienen al menos una carencia social.	Reducir los índices de pobreza	Impulsar la inclusión social y la igualdad de oportunidades que promuevan el bienestar de la población	Establecer programas de capacitación y empleo para personas en situación de pobreza.	Programa de capacitación de empleo	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales	2023-2025	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	8,950 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
				Implementar programas de asistencia social para familias en situación de pobreza.	Programa de asistencia social	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales	2023-2025	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	8,950 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
				Impulsar mecanismos de colaboración entre los tres niveles de gobierno, organizaciones comunitarias para el mejoramiento y bienestar de la población.	Programa de desarrollo comunitario	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales	2023-2025	\$ 350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 programa	8,950 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Alimentación														
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	La carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es del 21.16% es decir 1,936 personas.	Garantizar a la comunidad un mejor nivel de alimentación de forma integral.	Mejorar la alimentación nutritiva y suficiente con enfoque a las familias que no gozan de suficiencia alimentaria	Implementar el programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria.	Programa de asistencia alimentaria	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales	2023-2025	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	1,936 personas	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
				Asegurar que el programa de desayunos escolares en las instituciones educativas se concrete de manera correcta.	Programa de desayunos escolares	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales	2023-2025	\$ 40,000.00	Otras fuentes de financiamiento	7 programas	1,535 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
	Las cocinas comunitarias carecen de mantenimiento y equipo necesario	Mejorar la infraestructura de las cocinas comunitarias	Implementar el programa mantenimiento a las cocinas comunitarias	Programa de mantenimiento a cocinas comunitarias	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales	2023-2025	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	7 cocinas comunitarias	1,535 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100	
El arador	Construir un muro de contención en la cocina comunitaria de la localidad del arador.		Construcción de muro de contención en la cocina comunitaria del arador	69190.10	-1.82649	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023	\$ 850,000.00	FAISMUN	120 ml	1,956 habitantes	Porcentaje de ml construidos = ml construidos/ml programados * 100		



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Educación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Las becas en los estudiantes son muy escasas y los programas de alfabetización no logran concretarse dentro de las localidades	Garantizar una educación inclusiva y de calidad donde todos los niños, niñas y adolescentes, personas analfabetas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes, población analfabeta tengan la misma enseñanza educativa.	Gestionar el Programa de Becas a la comunidad estudiantil que aún no cuentan con este apoyo	Programa de becas	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	7 programas	1,535 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
				Gestionar el programa de Educación para adultos destinada a la población analfabeta.	Programa de educación para adultos	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$500,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	7 programas	1,399 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Salud														
El carrizal	En el centro de salud de la localidad del carrizal carece de un muro de contención que proteja la construcción y a las personas que se encuentren en la zona	Asegurar el acceso a los servicios de salud a la población y grupos vulnerables.	Mejorar las condiciones de infraestructura, equipo y suministros médicos en las casas de salud y centros de salud del Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Construir y dar el mantenimiento correcto a la infraestructura en las casas de salud y centros de salud	Construcción de muro de contención en el Centro de Salud en la Agencia el Carrizal	69190.10	-1.82649	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023	\$650,000.00	FAISMU	50 ml	1,779 habitantes	Porcentaje de ml construidos = ml construidos/ml programados * 100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Deficiencias en Infraestructura, equipamiento, medicamento			Mantenimiento en pintura e impermeabilización de los centros de Salud y de sus agencias	Mantenimiento en pintura e impermeabilización de los centros de Salud y de sus agencias	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$800,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	7 centros de salud	9,148 habitantes	Porcentaje de centros de salud con mantenimiento = Centros de Salud con mantenimiento / Total de centro de salud * 100
				Gestionar recurso para el equipamiento de las casas de salud y centros de salud.	Equipamiento con instrumento médico a los centros de Salud y de sus agencias	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	7 centros de salud	9,148 habitantes	Porcentaje de centro de salud equipados = Número de centros de salud equipados/Número de centro de salud programados*100
				Gestionar el abasto necesario y suficiente de medicamentos en las casas de salud y centros de salud	Suministro de Medicamentos	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	7 centros de salud	9,148 habitantes	Porcentaje de centro de salud con medicamentos = Número de centros de salud con medicamentos/Número de centro de salud programados*100



EJE II. SAN LORENZO TEXMELUCAN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE



Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico específico

Como autoridad municipal estamos convencidos que el combate a la corrupción en el servicio público es de suma importancia ya que tiene implicaciones significativas para la eficiencia, la confianza pública y el desarrollo sostenible.

La corrupción conduce al mal uso de los recursos públicos y combatirla es esencial para garantizar que el dinero destinado a servicios públicos, infraestructura y programas sociales se utilicen de manera efectiva y beneficie a la sociedad en general.

Además, que al combatir la corrupción se fortalece la legitimidad del gobierno y se fomenta una relación más sólida y positiva entre los ciudadanos y sus representantes.

A partir de la aplicación de los principios de transparencia, rendición de cuentas y administración pública con legalidad, inclusión y eficacia, el Municipio de San Lorenzo Texmelucan se debe convertir en un agente clave para impulsar el desarrollo sostenible de la cabecera municipal y sus agencias.



A partir de esas consideraciones se pretende establecer las bases para organizar y mejorar el funcionamiento financiero, administrativo y jurídico de nuestra administración, dándole orden y combatiendo a la corrupción a fin de impulsar un proceso de mejora continua, enfocado a satisfacer las demandas de la ciudadanía, asegurando en todo momento el orden, mediante la aplicación y el cumplimiento de la ley, en un marco de gobernanza, transparencia y rendición de cuentas.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana los agentes y autoridades municipales desconocen cuales son los mecanismos que deben de implementar para llevar a cabo el combate a la corrupción en el servicio público,

Problemática Identificada

El Municipio no cuenta con instrumentos que les ayude a combatir la corrupción.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

ODS 16, 17

Objetivo: Garantizar en la Administración Pública la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Estrategia 1: Asegurar el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos.

Líneas de acción:

- 1.1** Capacitar a los funcionarios públicos acerca de los tipos de corrupción.
- 1.2** Desarrollar programas de ética en el servicio público.
- 1.3** Implementar códigos de ética y de conducta dentro del Municipio.

Transparencia y Rendición de Cuentas



Diagnóstico específico

La rendición de cuentas tiene un papel importante en el ejercicio de una democracia consolidada, es la forma de vincular a los gobiernos y a la sociedad, puesto que implica informar y rendir cuentas sobre los recursos utilizados, además de emitir las sanciones que se deriven de su ejercicio para propiciar la transparencia y la participación de la ciudadanía.

Una de las principales demandas de los habitantes de este municipio, es la de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto público.

En este, para efectos del presente apartado, se analiza el subíndice de Transparencia y Rendición de cuentas que mide la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el municipio que coadyuven a una eficiente y transparente gestión de la administración municipal.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los municipios deben presentar ante el Congreso del Estado a través del órgano Superior de Fiscalización en el Estado, (OSFE), durante cada ejercicio fiscal, lo siguiente:

- a) Ley de Ingreso Municipal (anual).



- b) Cuenta Pública Municipal (anual).
- c) Presupuesto de Egresos (anual).
- d) Estados Financieros (trimestral).
- e) Informes de Avance de Gestión (trimestral).
- f) Dictamen sobre acta de entrega-recepción (cuando hay cambio de administración municipal).

Con la presentación de estos informes, los municipios cumplen con su obligación de rendir cuentas ante el Estado, para efectos de control y fiscalización del gasto.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el avance en materia de transparencia ha sido lento por lo que es necesario que exista una profesionalización administrativa, así como una actualización de los procesos, para que el gobierno municipal tenga mejores herramientas para llevar a cabo los diferentes proyectos y programas en beneficio de la sociedad.

Problemática Identificada

La autoridad municipal no cuenta con los conocimientos correctos para llevar a cabo la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

ODS 16, 17

Objetivo Estratégico:

Garantizar una administración municipal con transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 1:

Implementar mecanismos de acceso a la información pública.

Líneas de acción:

- 1.1** Fomentar la cultura de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante la capacitación a las autoridades municipales.
- 1.2** Implementar portales de transparencia en el municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Gobierno Austero



Diagnóstico específico

La importancia de tener un gobierno austero radica en varios aspectos clave que afectan tanto la estabilidad económica como la confianza y satisfacción de la ciudadanía, ya que un gobierno austero busca maximizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y se enfoca de manera efectiva para cumplir las necesidades y prioridades de la comunidad.

La austeridad puede ayudar a garantizar una distribución más equitativa de los recursos públicos, evita privilegios indebidos y favorece un enfoque más equitativo en la asignación de fondos para servicios y programas.

Con la finalidad de garantizar un gobierno austero se elaboró el Presupuesto de Egresos el cual es la proyección financiera estimada que establece cómo se encuentran asignados y distribuidos los recursos públicos, los cuales permiten la ejecución de programas destinados a la ciudadanía y respalden la operatividad administrativa de cada ente público, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos.

De acuerdo con la información obtenida en las mesas temáticas con autoridades municipales y agentes desconocen como elaborar un presupuesto de egresos, así como también cuales son los mecanismos a seguir para lograr un gobierno con austeridad.



De acuerdo con el presupuesto de egresos 2023 del Municipio de San Lorenzo Texmelucan el 26.66% se destinará al gasto corriente como pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas. Y el 72.92% se destinará a inversión pública para satisfacer las necesidades de la población.

Municipio de San Lorenzo Texmelucan, Distrito de Sola De Vega	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
01 GASTO CORRIENTE	11,638,463.05
SERVICIOS PERSONALES	4,834,812.36
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,323,677.27
SERVICIOS GENERALES	4,759,373.42
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	720,600.00
02 GASTO DE CAPITAL	31,826,538.84
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,111,701.05
INVERSION PUBLICA	30,714,837.79
Total	43,465,001.89

Fuente: Secretaría de Finanzas. Presupuesto de Egresos 2023.

Problemática Identificada

La autoridad municipal desconoce cuáles son los mecanismos que hay que llevar a cabo para lograr un gobierno con austeridad.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

ODS 16, 17

Objetivo Estratégico:

Mejorar la optimización de los recursos del Municipio de San Lorenzo Texmelucan

Estrategia 1:

Implementar mecanismos que permitan mejorar el uso de los recursos en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Líneas de acción:

- 1.1** Implementar sistema de evaluación de resultados con la finalidad de medir el impacto de los programas ejecutados.
- 1.2** Implementar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el presupuesto de egresos.

Trámites y servicios



Diagnóstico específico

Dar a conocer los trámites y servicios a la comunidad es fundamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y facilitar el acceso a los ciudadanos a servicios municipales.

La divulgación de trámites y servicios promueve la transparencia gubernamental al proporcionar información clara y accesible sobre los procesos administrativos y las opciones disponibles para los ciudadanos.

Conocer los trámites necesarios y los servicios disponibles facilita a los ciudadanos cumplir con sus obligaciones y acceder a beneficios mejorando la experiencia del usuario.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan los ciudadanos desconocen cuáles son los diferentes trámites y servicios que el Municipio ofrece para poder cumplir con sus obligaciones.

Problemática Identificada

La ciudadanía desconoce los trámites y servicios que brinda el Municipio y así poder cumplir con sus obligaciones.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

ODS 16, 17

Objetivo Estratégico:

Garantizar la divulgación de los tramites y servicios que ofrece el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia 1:

Implementar mecanismos que permitan dar a conocer los tramites y servicios a los ciudadanos.

Líneas de acción:

- 1.1** Crear el Portal del Municipio de San Lorenzo Texmelucan
- 1.2** Realizar campaña “Conoce tus derechos y trámites”.
- 1.3** Organizar talleres informativos en la cabecera municipal y agencias,



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Matriz de Planeación Municipal

Combate a la corrupción en el Servicio Público														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	El Municipio no cuenta con instrumentos que les ayude a combatir la corrupción.	Garantizar en la Administración Pública la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	Asegurar el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos.	Capacitar a los funcionarios públicos acerca de los tipos de corrupción.	Capacitación anticorrupción	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$20,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 programas	10 autoridades Municipales	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Desarrollar programas de ética en el servicio público.	Programa de Ética a Servidores Públicos	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$15,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 programas	10 autoridades Municipales	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Implementar códigos de ética y de conducta dentro del Municipio.	Elaboración de código de Ética y Conducta	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 códigos	10 autoridades Municipales	Porcentaje de códigos realizados=Número de códigos realizados/Total de Códigos*100
Transparencia y Rendición de Cuentas														
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	La autoridad municipal no cuenta con los conocimientos correctos para llevar a cabo la transparencia y rendición de cuentas.	Garantizar una administración municipal con transparencia y rendición de cuentas.	Implementar mecanismos de acceso a la información pública.	Fomentar la cultura de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante la capacitación a las autoridades municipales.	Capacitación en temas de transparencia y rendición de cuentas	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$20,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 capacitaciones	10 autoridades Municipales	Porcentaje de capacitaciones realizadas=Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Implementar portales de transparencia en el municipio de San Lorenzo Texmelucan.	Portal de Transparencia	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$35,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 portal	8,950 habitantes	Porcentaje de avance del portal = Número de apartados del portal realizados /Total de apartados programados *100
Gobierno Austero														
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	La autoridad municipal desconoce cuáles son los mecanismos que hay que llevar a cabo para lograr un gobierno con austeridad.	Mejorar la optimización de los recursos del Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Implementar mecanismos que permitan mejorar el uso de los recursos en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Implementar sistema de evaluación de resultados con la finalidad de medir el impacto de los programas ejecutados.	Evaluación trimestral de resultados	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	4 sistemas	8,950 habitantes	Porcentaje de evaluaciones realizadas=Número de foros realizados/Número de foros programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Implementar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el presupuesto de egresos.	Foros de participación en tema de presupuesto de egresos	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 foros	8,950 habitantes	Porcentaje de foros realizados= Número de foros realizados/Total de foros*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Combate a la corrupción en el Servicio Público														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	La ciudadanía desconoce los trámites y servicios que brinda el Municipio y así poder cumplir con sus obligaciones.	Garantizar la divulgación de los tramites y servicios que ofrece el Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Implementar mecanismos que permitan dar a conocer los tramites y servicios a los ciudadanos.	Crear el Portal del Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Pagina Web de San Lorenzo Texmelucan	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 página web	10 servidores públicos	Porcentaje de página web creada= Número de apartados/Total de apartados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Realizar campaña "Conoce tus derechos y trámites".	Campaña "Conoce tus derechos y trámites".	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$15,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	7 campañas	8,950 habitantes	Porcentaje de campañas realizadas=Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Organizar talleres informativos en la cabecera municipal y agencias,	Talleres informativos de trámites y servicios	69211.4	-1.83455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$15,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	7 talleres	8,950 habitantes	Porcentaje de Talleres realizados=Número de Talleres realizados /Número de Talleres programados*100



EJE III. SAN LORENZO TEXMELUCAN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ



La seguridad pública en México se entiende como la función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; para lograrlo la federación, los estados y los municipios deben coordinar sus recursos, esfuerzos y acciones en materia de seguridad pública.

Esta función está consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 21 que a la letra dice “la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social”.

En el ámbito municipal en el artículo 115 de la CPEUM señala que en materia de seguridad los municipios tendrán a su cargo la policía preventiva municipal y tránsito.



Prevención, protección y Seguridad Ciudadana

Diagnóstico específico

El Diario Oficial de la Federación menciona que “La seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de proveer las acciones necesarias para dar seguridad al ciudadano y a su familia, así como garantizar el orden y la paz públicos (p. 1).

¿Por qué es importante?

- Porque la paz y la justicia son requisitos fundamentales para vivir una vida digna y prospera, protegida por los derechos humanos.
- Porque tener paz, justicia e instituciones sólidas es indispensable para el desarrollo sostenible de un país.
- Para lograrlo es importante que el gobierno y sociedad trabajen juntos, a fin de generar soluciones inclusivas y duraderas a los desafíos provocados por la violencia la falta de acceso a la justicia y la corrupción.
- Porque sólo con instituciones eficaces y transparentes se puede garantizar la confianza de las y los ciudadanos en el estado de derecho y en la democracia.

En materia de seguridad, procuración de justicia y derechos humanos es importante dar cumplimiento al compromiso que tiene México con los ODS, que promueven sociedades pacíficas e incluyentes, que facilitan el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y transparentes.

Cuerpo de Seguridad

En este contexto, en San Lorenzo Texmelucan la seguridad está a cargo de la sindicatura municipal que es la responsable de los integrantes de la policía municipal, que actualmente se conforma por un comandante y 9 policías que son nombrados en una Asamblea general por periodos de 1 año y realizan las labores de inspección, vigilancia, arresto y custodia de los detenidos.

En los últimos años, se ha logrado establecer una mayor coordinación con el gobierno del estado en materia de seguridad al permitir el seguimiento de las investigaciones de delitos del fuero común y la entrega de una patrulla para realizar los recorridos de vigilancia y traslado de detenidos. El municipio de San Lorenzo Texmelucan cuenta con un cuerpo de seguridad de 10 elementos, que dependen de la sindicatura municipal.



De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la poca iluminación en las calles, así como la inseguridad al momento de transitar por las calles provoca inseguridad a los ciudadanos.

De igual manera las personas encargadas de la seguridad carecen de equipo táctico y de comunicación.

Problemática Identificada

Las calles de los principales de las agencias y cabecera municipal carecen de iluminación y las personas encargadas de la seguridad no cuentan con el equipo suficiente.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

ODS 16

Objetivo Estratégico:

Garantizar un Municipio seguro para toda la ciudadanía en apego a los derechos humanos.

Estrategia 1:

Fortalecer la infraestructura en temas de seguridad Pública.

Líneas de acción:

1.1 Invertir en Infraestructura de alumbrado público en las calles de la cabecera municipal y sus agencias con la finalidad de brindar seguridad a los peatones.

Estrategia 2:

Brindar el equipo táctico a las personas encargadas de la seguridad en la cabecera municipal y agencias.

2.1 Modernizar el equipo táctico y equipos de comunicación de los policías municipales.



Gobernabilidad y Derechos Humanos



Diagnóstico específico

La gobernabilidad implica la tarea de asegurar el cumplimiento de las normas establecidas en el ámbito municipal sin contravenir las leyes federales y estatales, para esto el gobierno municipal se guía de su Bando de Policía y Buen Gobierno para establecer responsabilidades y normas de convivencia social garantizando el desarrollo y bienestar de la población.

En este contexto, en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan la impartición de justicia se da en un primer momento con el alcalde constitucional si se trata de asuntos civiles, problemas familiares o delitos menores; cuando el alcalde considera que es un asunto grave lo turna ante el Síndico municipal quien determina las medidas cautelares, intervención y las multas que se deriven de las faltas administrativas.

En caso de que se trate de delitos del fuero común, el síndico municipal solicita la intervención de la fiscalía regional de Villa Sola de Vega para el seguimiento y disposición del responsable.

Como Autoridad Municipal estamos convencidos que se registran deficiencias en la profesionalización de los policías municipales, lo que impide que se garantice la seguridad a la población. Es necesario mencionar que en todo momento se deben respetar los derechos humanos y garantizar el debido proceso.



De acuerdo con la información obtenida en las mesas temáticas de seguridad donde participaron policías municipales, así como agentes de cada localidad las personas encargadas de la seguridad pública, así como las autoridades desconocen cuales son los derechos humanos que se deben respetar al momento de actuar en cualquier incidente.

Problemática Identificada

La ciudadanía y autoridad municipal desconocen cuales son los derechos humanos.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

ODS 16

Objetivo Estratégico:

Garantizar la protección de los Derechos Humanos de los ciudadanos del Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia 1:

Implementar mecanismos que permitan dar a conocer los derechos humanos a la ciudadanía.

Líneas de acción:

- 1.1** Realizar campañas de sensibilización en derechos humanos a toda la ciudadanía.
- 1.2** Capacitar al cuerpo de seguridad pública, autoridades municipales y agentes en temas de derechos humanos.



Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

Diagnóstico específico

Es un concepto de vital importancia que hace referencia a las medidas que debemos tomar en cuenta para protegernos de cualquier tipo de riesgo que se presente en nuestra casa, colonia, escuela o trabajo, de modo que son disposiciones y acciones que las autoridades y la población realizan para identificar riesgos, prevenir, saber enfrentarlos cuando se presenten y recuperarse de sus consecuencias en caso de emergencia o desastre, procurando la seguridad y salvaguarda de las personas, sus propiedades y el medio ambiente.

Ante esta situación la autoridad municipal a partir del año 2019 ha establecido un comité de protección civil como lo indican las disposiciones legales de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la propia Ley de Protección Civil, que está conformado por los integrantes del cabildo y se encarga de auxiliar y organizar el apoyo a los habitantes que resulten perjudicados ante algún siniestro, desastre natural, incendios forestales o accidentes.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana es necesario implementar medidas que ayuden en saber que hacer en caso de un desastre, conocer las zonas de seguridad y las medidas de seguridad. Es importante evaluar los daños o riesgos que hay en la zona donde se vive y hacer un plan con las medidas a tomar en caso de que ocurriera un desastre.

Problemática Identificada

La autoridad Municipal y el comité desconocen que mecanismos implementar ante cualquier desastre, así como cuáles son sus zonas de mayor riesgo.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

ODS 16

Objetivo Estratégico:

Impulsar la prevención de desastres naturales y contingencias para mejorar la capacidad de respuesta en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia 1:

Desarrollar la cultura de prevención de desastres.

Líneas de acción:

- 1.1** Implementar simulacros y capacitaciones para prevención de desastres.
- 1.2** Elaborar el atlas de riesgo municipal.
- 1.3** Gestionar recurso para el equipamiento del comité de protección civil.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Matriz de Planeación Municipal

Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Las calles de los principales de las agencias y cabecera municipal carecen de iluminación y las personas encargadas de la seguridad no cuentan con el equipo suficiente.	Garantizar un Municipio seguro para toda la ciudadanía en apego a los derechos humanos.	Fortalecer la infraestructura en temas de seguridad Pública	Invertir en Infraestructura de alumbrado público en las calles de la cabecera municipal y sus agencias con la finalidad de brindar seguridad a los peatones	Construcción de alumbrado público sustentable en las calles: Morelos, Aldama y Reforma en la cabecera municipal.	691983	183451	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	FAISMUN	2400 ml	1,695 habitantes	Porcentaje de postes instalados=Número de postes instalados/Número de postes programados*100
Agencia el Arador					Construcción del alumbrado público sustentable en las calles: camino al arado y camino a la agencia del Arador.	693999	182964	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	FAISMUN	2400 ml	1,956 habitantes	Porcentaje de postes instalados=Número de postes instalados/Número de postes programados*100
Agencia Río Talea					Construcción de alumbrado público sustentable en la calle camino al palo de lima en la Agencia Río de Talea.	696225	182612	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	FAISMUN	2400 ml	907 habitantes	Porcentaje de postes instalados=Número de postes instalados/Número de postes programados*100
Agencia Palo de lima					Construcción de alumbrado público sustentable en la calle a carrizal en la agencia palo de lima.	691541	1824107	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	FAISMUN	2400 ml	774 habitantes	Porcentaje de postes instalados=Número de postes instalados/Número de postes programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan			Brindar el equipo táctico a las personas encargadas de la seguridad en la cabecera municipal y agencias	Modernizar el equipo táctico y equipos de comunicación de los policías municipales	Adquisición de Equipo táctico y de comunicación para policías municipales.	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$800,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	10 equipos tácticos y de comunicación	10 policías	Porcentaje de equipo táctico y de comunicación entregados=Número de Equipos entregados/Total de Equipos*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Gobernabilidad y Derechos Humanos														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	La ciudadanía y autoridad municipal desconocen cuáles son los derechos humanos.	Garantizar la protección de los Derechos Humanos de los ciudadanos del Municipio de San Lorenzo Texmelucan.	Implementar mecanismos que permitan dar a conocer los derechos humanos a la ciudadanía.	Realizar campañas de sensibilización en derechos humanos a toda la ciudadanía.	Campañas de sensibilización en derechos humanos	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$30,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 campañas	8,950 habitantes	Porcentaje de campañas realizadas=Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Capacitar al cuerpo de seguridad pública, autoridades municipales y agentes en temas de derechos humanos	Capacitación a policías municipales en temas de derechos humanos	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$500,000.00	FAISMUN	2 capacitaciones	10 policías	Porcentaje de policías capacitados=Número de policías capacitados/Total de Policías*100
Gestión Integral de Desastres y Protección Civil														
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	La autoridad Municipal y el comité desconocen que mecanismos implementar ante cualquier desastre, así como cuáles son sus zonas de mayor riesgo.	Impulsar la prevención de desastres naturales y contingencias para mejorar la capacidad de respuesta en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.	Desarrollar la cultura de prevención de desastres	Implementar simulacros y capacitaciones para prevención de desastres	Simulacros de prevención municipal.	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 simulacros	9,148 habitantes	Porcentaje de simulacros realizados=Número de simulacros realizados/Total de simulacros*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Elaborar el atlas de riesgo municipal.	Elaborar atlas de riesgo municipal.	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 atlas	9,148 habitantes	Porcentaje de elaboración =Número de secciones realizadas/Número de secciones programadas*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Gestionar recurso para el equipamiento del comité de protección civil.	Equipamiento del comité de protección civil.	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 equipamiento	1 comité	Porcentaje de Material adquirido =Número de materiales adquiridos/Total de materiales*100

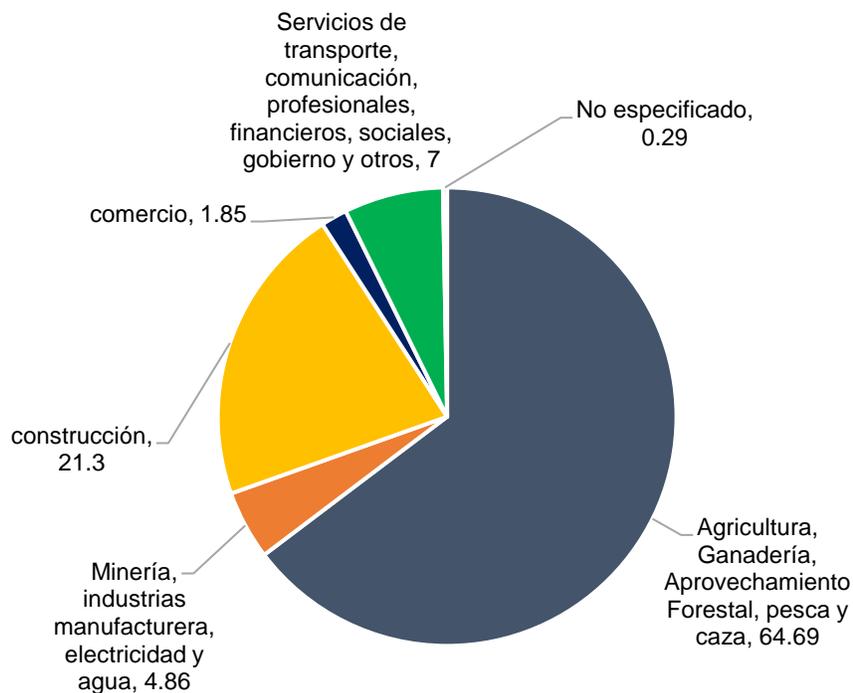


EJE IV. SAN LORENZO TEXMELUCAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico específico

Las actividades económicas son específicas de un lugar, pero se organizan a nivel local, regional, nacional e internacional. Algunos municipios destacan por la realización de uno o más tipos. En este sentido, cada actividad se lleva a cabo en un espacio geográfico y social determinado, y a menudo tiene efectos sobre el entorno natural. La distribución de las actividades, así como la población, tiende a concentrarse en ciertas regiones del estado, lo que hace transformar el espacio.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población dedicada a la agricultura es del 64.69% lo que equivale a 683 habitantes.

Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua

En cuestión de artesanías aún se preserva la elaboración de artículos con palma como tenates, petates, y escobas; bordados en la elaboración de servilletas, blusas y camisas; también se siguen elaborando los tradicionales vestidos para las mujeres jóvenes y adultas que satisfacen la demanda de prendas en las diferentes localidades, que en la actualidad se han generado cambios en los diseños debido a la creatividad de las costureras y a la mezcla de otros tipos de materia prima; de igual forma se elaboran ollas y comales de barro para el uso doméstico.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población dedicada a este sector económico es de 7 habitantes.

Construcción

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población dedicada a este sector económico es de 225 habitantes.

Comercio

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población dedicada a este sector económico es de 20 habitantes.

Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población dedicada a este sector económico es de 7 habitantes.

De acuerdo con los foros de participación ciudadana es necesario fortalecer las actividades económicas ya que la mayoría de la población se dedica a las actividades agrícolas y a la construcción.

Problemática Identificada

Los ciudadanos dedicados a las actividades económicas no cuentan programas que ayuden a fortalecer su actividad económica.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

ODS 8

Objetivo Estratégico:

Garantizar el Desarrollo Económico en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia 1:

Fortalecer las actividades económicas para elevar la calidad de vida de los habitantes.

Líneas de acción:

1.1 Desarrollar programas de créditos para emprendedores.

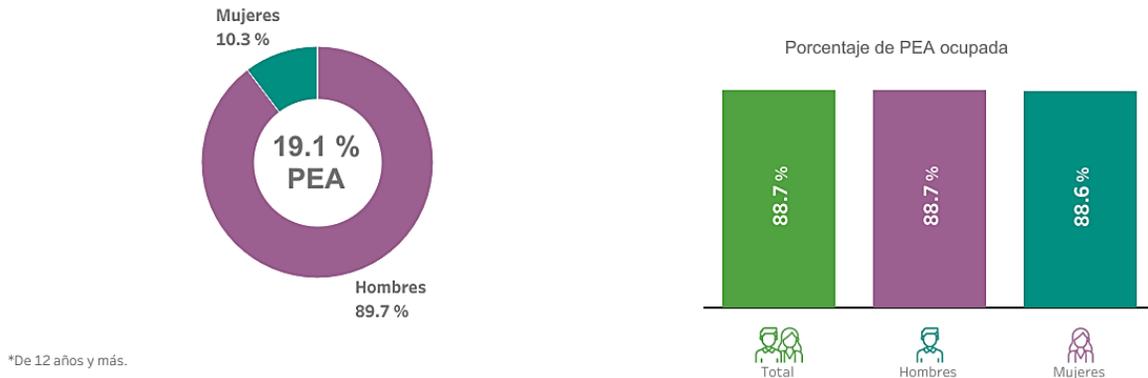
1.2 Fomentar la realización de ferias vinculados a la comercialización de productos.

Empleo

Diagnóstico específico

Población Económicamente Activa.

Comprende a todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en el periodo de referencia.

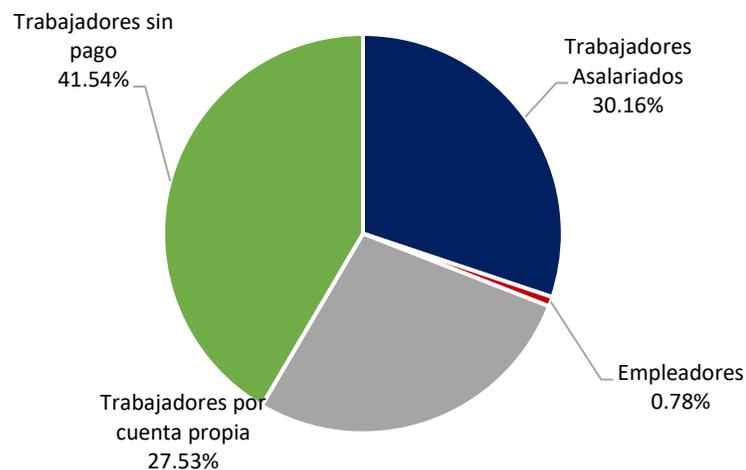


Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan la población de 12 años y más económicamente activa es del 19.1% (1,191 habitantes) donde el 10.3% (123 habitantes) son mujeres y el 89.7% (1,068 habitantes) son hombres.

Del total de la población económicamente activa el 88.70% (1,056 habitantes) se encuentra actualmente ocupada y el 11.33% (135 habitantes) se encuentran desocupados.

Posición en el Trabajo.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan del total de la población económicamente ocupada la posición en el trabajo es la siguiente: el 30.16% (318 habitantes) son trabajadores asalariados, el 0.78% (8 habitantes) son empleadores, el 27.53% (291 habitantes) son trabajadores por cuenta propia y el 41.54% (439 habitantes) son trabajadores sin pago.

División ocupacional.

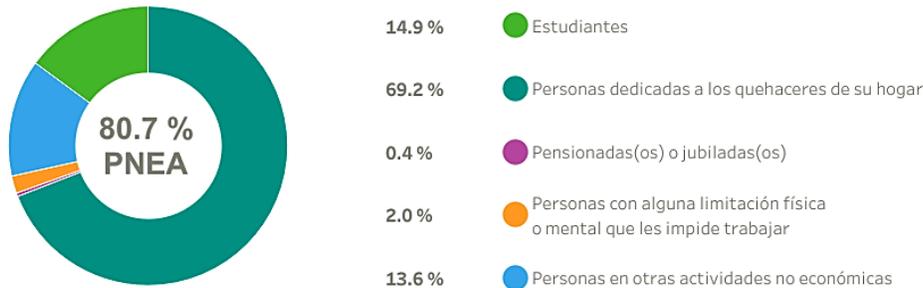
Población Económicamente Activa: 1,056 habitantes		
División Ocupacional	Porcentaje	Habitantes
Funcionarios, directores y jefes	0.88%	9
Profesionistas y técnicos	1.26%	14
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	0.68%	7
Comerciantes, empleadores	1.36%	14
Servicios personales y vigilancia	1.46%	15
Trabajadores Agrícolas	58.07%	613
Trabajadores artesanales	13.62%	144
Operadores de maquinaria	1.26%	14
Elementales y de apoyo	21.21%	224
No especificado	0.19%	2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan la división ocupacional del total de la población económicamente activa es la siguiente: 9 habitantes son funcionarios, directores y jefes, 14 habitantes son Profesionistas y técnicos, 7 habitantes son Trabajadores auxiliares en actividades administrativas, 14 habitantes son comerciantes o empleadores, 15 habitantes servicios personales y vigilancia, 613 habitantes son trabajadores agrícolas, 144 habitantes son trabajadores artesanales, 14 habitantes operadores de maquinaria, 224 habitantes elementales y de apoyo y 2 habitantes no especifican.



Población No Económicamente Activa.



Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada* 0.2%.

*De 12 años y más.

Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan la población de 12 años y más no económicamente activa es del 80.7% (5,022 habitantes) es decir población que se dedica a actividades no económicas.

Las actividades no económicas en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan son las siguientes:

- Personas pensionadas o jubiladas 0.4% (20 habitantes).
- Estudiantes 14.9% (746 habitantes).
- Personas dedicadas a los quehaceres del hogar 69.2% (3,473 habitantes).
- Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar 2.0% (102 habitantes).
- Personas en otras actividades no económicas 13.6% (681 habitantes).

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana las personas dedicadas a los quehaceres del hogar y personas con discapacidad no cuentan con programas que le ayuden a incluirlas en la vida laboral.

De igual manera los jóvenes estudiantes no cuentan con programas, cursos o talleres que les ayude a fortalecer sus habilidades para poder incorporarse al mundo laboral.

Problemática Identificada

La población económicamente no activa como personas dedicadas a los quehaceres del hogar, estudiantes y personas con discapacidad no cuentan con programas para incorporarse a la vida laboral.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

ODS 8

Objetivo Estratégico:

Garantizar la inclusión de la población económicamente no activa en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia 1:

Asegurar empleos dignos, seguros e inclusivos para la población económicamente no activa.

Líneas de acción:

- 1.1** Promover la inclusión laboral y generación de autoempleo para favorecer a la población no económicamente activa.
- 1.2** Promover talleres que fortalezcan las habilidades de los estudiantes.

Fomento agroalimentario y Desarrollo Rural



Diagnóstico específico

Es importante recordar que en este sector económico se encuentran todas las actividades productivas que consisten en la obtención de materias primas naturales que existe en nuestra comunidad.



Las actividades productivas que entran en este sector son la agricultura, la ganadería, y la selvicultura. Siendo la agricultura la de mayor trascendencia, ya que en esta rama/actividad económica se encuentra la mayor parte de la Población Económica Ocupada, la cual asciende a 683 personas.

Al igual que la mayoría de los municipios de la región, en San Lorenzo Texmelucan se practica una agricultura muy rudimentaria debido a la descapitalización de los productores, a su falta de conocimiento y a las condiciones ambientales adversas a la práctica agrícola: suelos pobres, erosionados, escasa precipitación y pendientes fuertes. El destino principal de la poca producción agrícola es el autoconsumo de las familias.

El sistema de producción familiar es diversificado, pero su eje es la agricultura en la que manejan varios cultivos como el maíz, frijol, calabaza, tomate, chile, chilacayota, ejote, piña y plátano.

Ganadería

El sector pecuario de la comunidad lo constituyen la ganadería bovina, porcina, caprina y la ovina y son muy pocas las personas que se dedican a esta actividad. La ganadería la practican más los habitantes de Rio Nube, el Carrizal, el Súchil y Palo de lima. De acuerdo con las estadísticas del Censo 2020 más del 50% de la población se dedica a las actividades como la Agricultura y ganadería el cual es de vital importancia para la supervivencia del ser humano. El motivo es que es el encargado de proveer los alimentos, tanto para las personas como para el ganado.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana los habitantes que se dedican a las actividades económicas primarias no cuentan con el conocimiento suficiente de cómo llevar a cabo prácticas sostenibles con el medio ambiente. De igual manera no cuentan con programas de financiamiento para el campo y de infraestructura donde puedan ofrecer sus productos.

De acuerdo con la información obtenida en las mesas temáticas en el tema de alimentación la falta de infraestructura para que los niños, niñas y adolescentes puedan consumir sus alimentos es de suma importancia.

Problemática Identificada

Los ciudadanos dedicados a las actividades económicas primaria no cuentan con infraestructura y programas que ayuden a fortalecer su producción y venta de productos. De igual manera los niños, niñas y adolescentes no cuentan con comedores escolares.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

ODS 8

Objetivo Estratégico:

Impulsar el fomento agroalimentario en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia 1:

Fortalecer el sector económico primario dentro del Municipio.

Líneas de acción:

- 1.1** Realizar capacitación técnica a productores de actividades agrícolas en relación con el medio ambiente.
- 1.2** Programa de financiamiento a productores del campo.
- 1.3** Buscar y promocionar canales de comercialización para la producción local.

Estrategia 2:

Fortalecer la infraestructura alimentaria en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Líneas de acción:

- 2.1** Construir comedores escolares en las Instituciones educativas.
- 2.2** Brindar mantenimiento a las cocinas comunitarias de la cabecera Municipal y agencias.
- 2.3** Construir un mercado público en la comunidad de Río Nube.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Matriz de Planeación Municipal

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Los ciudadanos dedicados a las actividades económicas no cuentan programas que ayuden a fortalecer su actividad económica.	Garantizar el Desarrollo Económico en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Fortalecer las actividades económicas para elevar la calidad de vida de los habitantes.	Desarrollar programas de créditos para emprendedores.	Programa de crédito a emprendedores	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 programas	942 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Fomentar la realización de ferias vinculados a la comercialización de productos	Feria de comercialización de productos	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$500,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 ferias	942 habitantes	Porcentaje de ferias realizadas=Número de ferias realizadas/Número de ferias programadas*100
Empleo														
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	La población económicamente no activa como personas dedicadas a los quehaceres del hogar, estudiantes y personas con discapacidad no cuentan con programas para incorporarse a la vida laboral.	Garantizar la inclusión de la población económicamente no activa en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.	Asegurar empleos dignos, seguros e inclusivos para la población económicamente no activa.	Promover la inclusión laboral y generación de autoempleo para favorecer a la población no económicamente activa.	Programa de inclusión laboral a la población no económicamente activa.	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$500,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 programas	5,022 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Promover talleres que fortalezcan las habilidades de los estudiantes.	Taller de fortalecimiento de habilidades a estudiantes	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 talleres	5,022 habitantes	Porcentaje de talleres realizados=Número de talleres realizados/ Número de talleres programados*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Fomento agroalimentario y Desarrollo Rural.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Los ciudadanos dedicados a las actividades económicas primarias no cuentan con infraestructura y programas que ayuden a fortalecer su producción y venta de productos.	Impulsar el fomento agroalimentario en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Fortalecer el sector económico primario dentro del Municipio.	Realizar capacitación técnica a productores de actividades agrícolas en relación con el medio ambiente.	Capacitación a productores del Municipio de San Lorenzo Texmelucan.	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$300,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 capacitaciones	683 habitantes	Porcentaje de capacitaciones realizadas=Número de capacitaciones realizadas /Número de capacitaciones programadas *100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Programa de financiamiento a productores del campo.	Programa de financiamiento al campo	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 programas	683 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Buscar y promocionar canales de comercialización para la producción local.	Realizar redes de comercialización de productos.	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$450,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 redes de comercialización	683 habitantes	Porcentaje de redes de comercialización realizadas=Número de redes de comercialización funcionando/Número de redes programadas*100
Agencia Río Nube			Fortalecer la infraestructura alimentaria en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.	Construir comedores escolares en las Instituciones educativas.	Construcción de un comedor escolar en la Escuela Melchor Ocampo con clave: 20DPR2710Y en la Agencia Río Nube	691174	1830682	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	210 m2	1,339 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia Palo de Lima.					Construcción de un comedor escolar en la Escuela Telessecundaria clave: 20DTV1899I en la Agencia Palo de Lima.	691027	1825021	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	FAISMUN	210 m2	660 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia Palo de Lima.					Construcción de un comedor escolar en la Escuela Primaria José Vasconcelos clave: 20DPR3032X en la Agencia Palo de Lima.	691471	1824100	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	210 m2	660 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan					Brindar mantenimiento a las cocinas comunitarias de la cabecera Municipal y agencias.	Mantenimiento a las cocinas comunitarias de la cabecera municipal y de las agencias	69211.4	183455	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,200,000.00	FAISMUN	7 cocinas	9,148 habitantes
Agencia de Río Nube			Construir un mercado público en la comunidad de Río Nube	Construcción de Mercado Público en la Agencia de Río Nube.	690893	1830193	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$800,000.00	FAISMUN	120 m2	1,339 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100	



EJE V. SAN LORENZO TEXMELUCAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Infraestructuras para Ciudades y Comunidades Sostenibles

Diagnóstico específico

La infraestructura desempeña un papel esencial en la creación de Municipios más sostenibles. Facilita el acceso a servicios básicos como agua, energía y transporte eficiente, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Una infraestructura bien diseñada también impulsa el desarrollo económico local al crear empleo y facilitar el comercio.

La inversión en infraestructura sostenible es clave para construir municipios que sean prósperos, resistentes y respetuosos con el medio ambiente.

Electrificación

El acceso a energía eléctrica mejora la calidad de vida de las personas al proporcionar iluminación, calefacción, refrigeración y acceso a dispositivos electrónicos esenciales, como electrodomésticos y herramientas médicas.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana derivado a que no existe la suficiente distribución de energía eléctrica los ciudadanos no pueden llevar a cabo sus labores cotidianas y del hogar de manera rápida y segura.



De acuerdo con el Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan 47 viviendas no cuentan con electricidad.

Problemática Identificada

La cabecera y agencias municipales carecen de infraestructura para la distribución de energía eléctrica.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

ODS 11

Objetivo Estratégico:

Garantizar infraestructura sostenible para la distribución de energía eléctrica.

Estrategia 1:

Mejorar la cobertura de la energía eléctrica en la cabecera municipal y sus agencias

Líneas de acción:

1.1 Ampliar la Red de Energía Eléctrica en la cabecera municipal y sus agencias.



Caminos y Carreteras



Diagnóstico específico

El acceso principal para cada una de las localidades con categoría administrativa es de terracería, las cuales anualmente necesitan de mantenimiento continuo y por el número de población a la que comunican es necesario considerar dentro de las acciones municipales como necesidad prioritaria la rehabilitación, rastreo y mantenimiento de caminos rurales.

Es pertinente considerar además de los caminos señalados existen algunas “Brechas cosecheras” de las cuales la población hace uso para el aprovechamiento agrícola y ganadero del territorio municipal. Sin embargo, el potencial del aprovechamiento forestal para algunas comunidades demanda la apertura de nuevas brechas cosecheras, las cuales podrían ser consideradas en el rubro de infraestructura urbana del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), acciones que también se vinculan con el cumplimiento de los ODS siempre y cuando el aprovechamiento se realice de manera planeada.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el Municipio de San Lorenzo Texmelucan cuenta con carreteras y caminos donde en temporadas de lluvias sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea complicado. De igual manera ante la falta de puentes algunas agencias se quedan incomunicadas.



Problemática Identificada

Los caminos y carreteras con las que cuenta el Municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

ODS 11

Objetivo Estratégico:

Modernizar las condiciones de los caminos que conducen al Municipio de San Lorenzo Texmelucan y sus agencias.

Estrategia 1:

Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.

Líneas de acción:

- 1.1** Ampliar los caminos rurales de la cabecera municipal y sus agencias.
- 1.2** Rehabilitar las calles con revestimiento en las agencias del carrizal y palo de lima.
- 1.3** Destinar recurso para la construcción y rehabilitación de concreto hidráulico de los caminos y carreteras que conectan al Municipio y sus agencias.
- 1.4** Gestionar programas, fondos u apoyos ante las instancias correspondientes para la construcción de puentes en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan y sus agencias.
- 1.5** Gestionar recursos para la construcción de caminos saca cosechas en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.



Vivienda



Diagnóstico específico

El entorno físico en el que se desenvuelven los ciudadanos de San Lorenzo Texmelucan influye en su calidad de vida, especialmente los espacios donde hay mayores relaciones interpersonales y sociales, uno de ellos es la vivienda.

De acuerdo con el CONEVAL (2019), una vivienda debe ser segura; el techo, las paredes y el piso tienen que estar contruidos con materiales de calidad y con suficiente espacio para evitar el hacinamiento. Además, deben tener acceso a los servicios básicos como el agua, el drenaje y la luz eléctrica.

- Tenencia de la vivienda.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan se encuentran actualmente 1,646 viviendas particulares habitadas, donde 1,575 viviendas están clasificada como vivienda propia, 7 viviendas están clasificadas como alquiladas, 59 viviendas son de un familiar o les prestan la vivienda y 5 viviendas se encuentran en otra situación.

- Forma de adquisición.

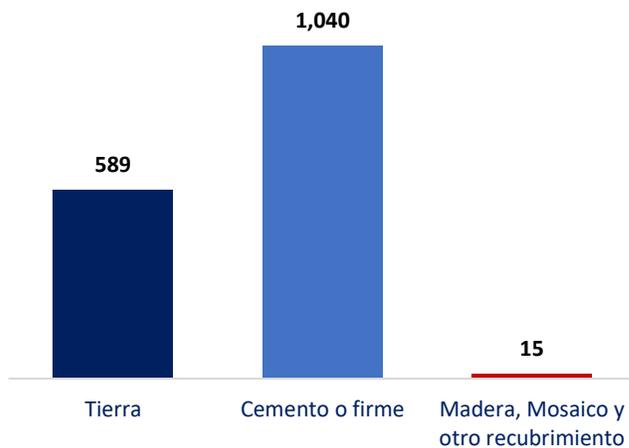
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan la forma de adquisición de las viviendas particulares habitadas es la siguiente: el 1.21% (19 viviendas) la compraron, el 37.42% (589 viviendas) la mandaron a construir, el 57.05% (899 viviendas) fue por auto construcción, el 3.88% (61 viviendas) herencia, 0.32% (5 viviendas) por donación del gobierno y el 0.13% (2 viviendas) por alguna otra forma.



Calidad y espacio en la vivienda

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa. Es así como la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI) establece los criterios para el indicador de calidad y espacios en la vivienda que incluyen dos dimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios.

- **Material en pisos.**



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de las viviendas particulares habitadas el material en pisos es la siguiente:

- 589 viviendas cuentan con pisos de tierra.
- 1,040 con pisos de cemento o firme.
- 15 viviendas con pisos de madera, mosaico y otro recubrimiento.

- **Material en paredes.**

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan las viviendas con muros de material endeble es del 6.7% es decir 110 viviendas.

Los muros con material endeble son las siguiente: el 0.12% (2 viviendas) material de desecho, 0.06% (1 vivienda) con lamina de cartón, el 4.68% (77 viviendas) con lamina de asbesto o metálica y el 0.12% (2 viviendas) con carrizo, bambú o palma y el 1.70% (28 viviendas) con barro.

- **Material en techos.**

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan las viviendas con techos de material endeble es del 0.5% es decir 8 viviendas carecen con techos de lámina de cartón.



- Disponibilidad de cuarto para cocinar.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan las viviendas con disponibilidad de cuarto para cocinar es del 98.18% es decir 1,616 viviendas y las viviendas que no disponen de un cuarto para cocinar es del 1.82% es decir 30 viviendas.

- Viviendas con Hacinamiento.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan las viviendas con hacinamiento es del 19.1% es decir 314 viviendas.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana las viviendas de la cabecera municipal y de las agencias carecen de cuartos dormitorios, así como de pisos firmes.

Problemática Identificada

Las viviendas carecen de cuartos dormitorios y pisos firmes.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

ODS 1, 9, 11

Objetivo Estratégico

Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad para la población de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia 1:

Fortalecer la infraestructura de la vivienda para ser digna y de calidad.

Líneas de acción

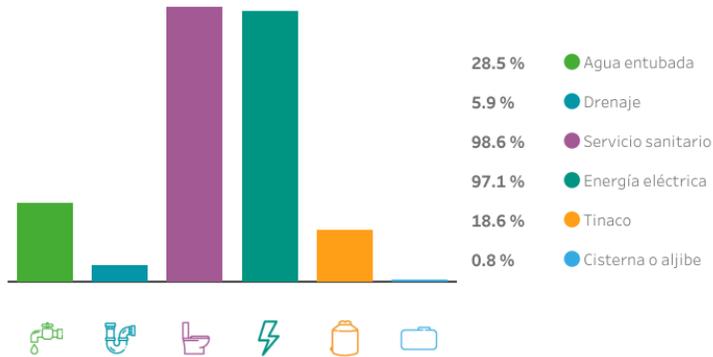
- 1.1** Construir pisos firmes en la cabecera municipal y agencias.
- 1.2** Construir cuartos dormitorios en las viviendas con hacinamiento.
- 1.3** Implementar el programa de mejoramiento a la vivienda con la construcción de estufas ecológicas.
- 1.4** Construir calentadores solares en las viviendas que no disponen de un cuarto para cocinar.



Agua y Saneamiento

Vivienda

Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Diagnóstico específico

El acceso a servicios básicos en la vivienda es un componente fundamental del entorno en que las personas interactúan, se desarrollan y participan en la comunidad, pues tiene un fuerte impacto positivo en sus condiciones sanitarias, permite reducir la morbilidad y la mortalidad en la niñez y favorece la integración de la población y el acceso a medios modernos de comunicación.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan la carencia por acceso a los servicios básicos es del 98.69% lo que equivale a 9,029 habitantes.

Se considera que una persona presenta la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la adquieren por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante. De acuerdo con el Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan 145 viviendas no cuentan con acceso al agua.
- No cuenta con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta. De acuerdo con el Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan 1,563 viviendas no cuentan con drenaje.



- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea. De acuerdo con el Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan 1,375 viviendas no cuentan con chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan la carencia por acceso a los servicios básicos es del 98.69% lo que equivale a 9,029 habitantes.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la red de agua que la que actualmente cuentan las agencias y cabecera municipal no logra suministrar correctamente este vital líquido a las viviendas. De igual manera las viviendas no cuentan con correctos sistemas de saneamiento.

Problemática Identificada

Falta de Infraestructura para el suministro de agua potable y correctos sistemas de saneamiento en las viviendas.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

ODS 6, 11

Objetivo Estratégico:

Gestionar recursos que permitan satisfacer las necesidades los servicios básicos en la vivienda del Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia 1:

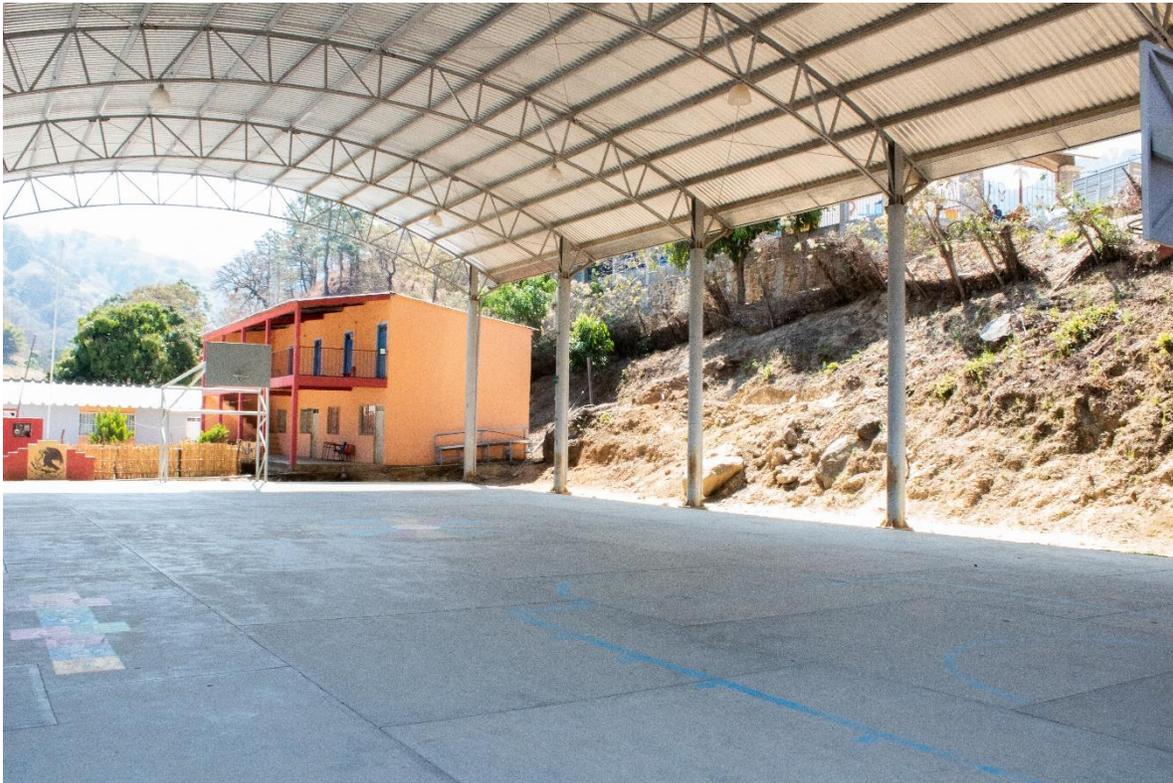
Mejorar la cobertura de los servicios básicos en la vivienda.

Líneas de acción:

- 1.1 Rehabilitar la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal y sus agencias
- 1.2 Instalar sistemas de saneamiento (sanitarios secos) para apoyar a las viviendas que no tienen servicio sanitario.



Infraestructura Educativa



Diagnóstico específico

Contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado es determinante en el momento de lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. En otras palabras, el estado de los colegios incide directamente en el desempeño de los alumnos.

Y es que una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que niños y jóvenes que viven en sitios remotos puedan estudiar y, además, tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje. Por esta misma razón, las inversiones en infraestructura escolar tienen un papel fundamental para solucionar el problema del acceso de los estudiantes al sistema escolar y para mejorar su rendimiento.

De acuerdo con los foros de participación ciudadana y los recorridos de campo realizado por en cada una de las agencias municipales el Municipio de San Lorenzo Texmelucan cuenta con un total de 23 instituciones educativas de educación básica y media superior de los cuales 7 son preescolar, 7 escuelas son primaria, 7 secundarias y 2 instituciones de media superior las cuales se describen a continuación:



Cabecera Municipal San Lorenzo Texmelucan.

La Cabecera Municipal cuenta con cinco Instituciones educativas las cuales se describen a continuación:



Preescolar. Antonio Caso.

El preescolar alberga actualmente a 70 alumnos, los encargados de impartir las clases son seis maestros. Esta institución educativa cuenta con 6 aulas y 1 dirección las cuales se encuentran en mal estado. Es importante mencionar que de acuerdo con los foros de participación ciudadana esta institución educativa no cuenta con juegos de patio para que los niños lleven a cabo sus actividades de recreación.



Escuela Primaria Rural Federal. Enrique C. Rébsamen.

La Escuela Primaria Rural Federal alberga actualmente a 230 alumnos, los encargados de impartir las clases son 14 maestros. Esta institución educativa cuenta con 14 aulas, 1 dirección. Es importante mencionar que de acuerdo con los foros de participación ciudadana esta institución tiene dos aulas en mal estado.



La telesecundaria alberga actualmente a 68 alumnos, los encargados de impartir las clases son 6 maestros. Esta institución educativa cuenta con seis aulas. Es importante mencionar que de acuerdo con los foros de participación ciudadana estas aulas carecen de mantenimiento en instalaciones eléctricas, puertas y ventanas.



Escuela Telesecundaria.

El CECYTE alberga actualmente a 85 alumnos, los encargados de impartir las clases son 5 maestros. Esta institución educativa cuenta 9 aulas.



CECYTE #54



Localidad: El Arador.

La localidad del arador cuenta con cuatro Instituciones educativas las cuales se describen a continuación:



Preescolar. Francisco González Bocanegra.

El preescolar alberga actualmente a 75 alumnos, los encargados de impartir las clases son 5 maestros. Esta institución educativa cuenta con cuatro aulas las cuales resultan insuficientes.



Escuela Primaria. Benito Juárez.

La Escuela Primaria alberga actualmente a 315 alumnos, los encargados de impartir las clases son 14 maestros. Esta institución educativa cuenta con 18 aulas. Donde de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana estas aulas carecen de mantenimiento en pintura e impermeabilización, así como sanitarios de calidad para el alumnado.



La telesecundaria alberga actualmente a 74 alumnos, los encargados de impartir las clases son 6 maestros. Esta institución educativa cuenta con seis aulas.



Telesecundaria.

El IEBO alberga actualmente a 50 alumnos los cuales provienen de las comunidades del carrizal, palo de lima, río nube, río de Talea y súchil. Los encargados de impartir las clases son 5 maestros. Esta institución cuenta con cinco aulas.



IEBO



Localidad: Río Nube.



Preescolar. Tomás Alva Edison.

El preescolar alberga actualmente 105 alumnos, los encargados de impartir las clases son 6 maestros. Esta institución educativa cuenta con cinco aulas. Es importante mencionar que esta institución no cuenta con juegos de patio donde los niños lleven a cabo sus actividades recreativas. De igual manera los sanitarios se encuentran en mal estado.



Escuela Primaria. Melchor Ocampo.

La escuela Primaria alberga actualmente 180 alumnos, los encargados de impartir las clases son 11 maestros. Esta institución educativa cuenta con nueve aulas. Es importante mencionar que esta institución cuenta con una biblioteca la cual no se encuentra equipada de igual manera los alumnos no cuentan con material didáctico.



Telesecundaria.

La Telesecundaria alberga actualmente a 42 alumnos, los encargados de impartir las clases son tres maestros. Esta institución educativa cuenta con tres aulas. Es importante mencionar que esta institución educativa cuenta con un aula de medios la cual no se encuentra equipada.

Localidad: El Súchil.



Preescolar. Juan Jacobo Rousseau.

El Preescolar alberga actualmente a 60 niños, los encargados de impartir las clases son cuatro maestros. Esta institución educativa cuenta con tres aulas. Es importante mencionar que las aulas carecen de mantenimiento en puertas y ventanas.



Primaria. Benito Juárez.

La Primaria alberga actualmente a 183 alumnos, los encargados de impartir las clases son 11 maestros. Esta institución educativa cuenta con nueve aulas. Es importante mencionar que las aulas educativas necesitan mantenimiento en instalaciones eléctricas.



Telesecundaria.

La telesecundaria alberga actualmente 40 alumnos, los encargados de impartir las clases son 3 maestros. Esta institución educativa cuenta con tres aulas.



Localidad: El Carrizal.



Preescolar. Francisco I. Madero.

El preescolar alberga actualmente a 108 alumnos, los encargados de impartir las clases son 6 maestros. Esta institución educativa cuenta con seis aulas de las cuales solo 3 se encuentran terminadas y tres en obra negra.



Primaria. 21 de marzo.

La escuela primaria alberga a 308 alumnos, los encargados de impartir las clases son 16 maestros. Esta institución educativa cuenta con quince aulas. Es importante mencionar que esta institución necesita de un mantenimiento a las instalaciones eléctricas.



Telesecundaria.

La telesecundaria alberga actualmente a 86 alumnos, los encargados de impartir las clases son 5 maestros. Esta institución cuenta con 9 aulas.

Localidad: Río de Talea.



Preescolar. Justo Sierra.

El preescolar alberga actualmente a 49 alumnos, los encargados de impartir las clases son 3 maestros. Esta institución cuenta con 3 aulas. Es importante mencionar que la institución educativa carece de un espacio para poder cocinar y consumir sus alimentos.



Primaria. 21 de septiembre.

La escuela primaria alberga a 120 alumnos, los encargados de impartir las clases son 7 maestros. Esta institución educativa cuenta con ocho aulas. Es importante mencionar que derivado del deterioro de las instalaciones educativas como objetivo primordial se prevé construir tres aulas.



Telesecundaria.

La telesecundaria alberga a 40 alumnos aproximadamente, los encargados de impartir las clases son 3 maestros. Esta institución educativa cuenta con seis aulas. Es importante que las instalaciones educativas necesitan de mantenimiento en impermeabilización, así como la instalación de puertas y ventanas.



Localidad: Palo de Lima.



Preescolar. Ignacio Allende.

El preescolar alberga actualmente a 65 alumnos, los encargados de impartir las clases son 3 maestros. Esta Institución educativa cuenta con tres aulas. Es importante mencionar que este preescolar no cuenta con juego de patio para que los niños lleven a cabo sus actividades recreativas de igual manera el mantenimiento a las instalaciones eléctricas dentro de las aulas es de suma importancia.



Primaria. José Vasconcelos.

La escuela primaria alberga actualmente a 125 alumnos, los encargados de impartir las clases son 6 maestros. Esta institución educativa cuenta con siete aulas las cuales necesitan impermeabilización en el techo. De igual manera el mantenimiento a las instalaciones eléctricas es de suma importancia.



Telesecundaria.

La telesecundaria alberga a 62 alumnos aproximadamente, los encargados de impartir las clases es el director y un maestro. Esta institución cuenta con cuatro aulas. Es importante mencionar que estas instituciones educativas carecen de mantenimiento en pintura, así como en las instalaciones eléctricas.

Problemática Identificada

Las instituciones educativas carecen de infraestructura, así como mantenimiento de esta.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo Estratégico:

Garantizar infraestructura educativa de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia 1:

Mejorar la infraestructura y los servicios básicos (electrificación, agua potable, drenaje) de los planteles educativos de la cabecera Municipal y sus agencias.

Líneas de acción:

- 1.1** Construir bardas perimetrales y muros de contención en las instituciones educativas garantizando la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes.
- 1.2** Gestionar recurso para la construcción de aulas, para garantizar la atención de los alumnos de cada nivel educativo.
- 1.3** Construir espacios deportivos en las instituciones educativas garantizando la iniciación y formación deportiva a través de la práctica del deporte.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



- 1.4** Gestionar obras enfocadas a construir techados en los espacios deportivos de las instituciones educativas para proteger a los niños, niñas y adolescentes de cambios climáticos.
- 1.5** Gestionar recurso para la construcción y equipamiento de bibliotecas Institucionales y Públicas que permita ampliar la cobertura y proporcionar una educación integral.
- 1.6** Gestionar recurso para la construcción y equipamiento de ludotecas y aula de medios en las instituciones educativas del Municipio de San Lorenzo Texmelucan.
- 1.7** Realizar el mantenimiento adecuado a la infraestructura de los servicios básicos en las instituciones educativas de la cabecera municipal y las agencias.
- 1.8** Realizar mantenimiento en pintura e impermeabilización a las instituciones educativas de la cabecera Municipal y sus agencias.



Matriz de Planeación Municipal

Infraestructuras para Ciudades y Comunidades Sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	La cabecera y agencias municipales carecen de infraestructura para la distribución de energía eléctrica.	Garantizar infraestructura sostenible para la distribución de energía eléctrica	Mejorar la cobertura de la energía eléctrica en la cabecera municipal y sus agencias	Ampliar la Red de Energía Eléctrica en la cabecera municipal y sus agencias	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en diferentes calles de localidad como son calle Morelos, calle Hidalgo, calle Alende, Barrio Huapinol, Barrio el Encanto, Barrio Llano Zacate Cortador de la Cabecera Municipal.	692125	1834753	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	1800 ml	1,695 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100
Agencia del Arador					Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles: Calle arador, Vicente Guerrero, Calle principal, Barrio arriba, Francisco Villa, Iturbide, Benito Juárez, 3 de mayo, 20 de noviembre, Revolución, camino a la clínica camino al IEBO, 12 de diciembre, Ignacio Allende en localidad del Arador	693478	1830058	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	FAISMUN	1800 ml	1,956 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100
Agencia Río de Talea, Palo de Lima y Río Nube					Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la Agencia Río de Talea, Palo de Lima y Río Nube	695455	1826347	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	FAISMUN	3,000 ml	3,020 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100
Agencia del Carrizal.					Ampliación de la Red de energía eléctrica en las calles: Camino al Manantial, 1°, 2da, 3ra, 4ta, 5ta privada al manantial, calle la peña, calle los naranjales, camino real, camino de río nube al carrizal, camino al centro, Benito Juárez, 21 de marzo, Unión Libertad y Crespo en la Agencia del Carrizal.	691863	1826395	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	1800 ml	1,779 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100
Localidad de ojo de agua.					Ampliación del sistema de electrificación de energía eléctrica en la localidad de ojo de agua.	692096	183434	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	FAISMUN	600 ml	250 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100
Localidad de los sabinos.					Ampliación del sistema de electrificación de energía eléctrica en la localidad de los sabinos.	697279	1826925	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	600 ml	250 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100
Río de Talea					Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles camino a la agencia, camino a la casa de salud y camino al templo pentecostal.	695458	1826367	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	1800 ml	1,695 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Caminos y Carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Los caminos y carreteras con las que cuenta el Municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación.	Modernizar las condiciones de los caminos que conducen al Municipio de San Lorenzo Texmelucan y sus agencias	Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles	Ampliar los caminos rurales de la cabecera municipal y sus agencias	Ampliación de Camino Rural en la cabecera municipal.	692268	1833980	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$700,000.00	FAISMUN	1 obra	1,695 habitantes	Porcentaje de KM construidos= km construidos/ km programados*100
Agencia el súchil.					Ampliación de camino rural Barrio Feliciano en la agencia el súchil.	696308	1827057	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$800,000.00	FAISMUN	1 obra	1,098 habitantes	Porcentaje de KM construidos= km construidos/ km programados*100
Agencia el Carrizal					Rehabilitación de caminos rurales en la agencia el Carrizal	690792	1827045	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	1 obra	1,779 habitantes	Porcentaje de KM construidos= km construidos/ km programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan					Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Morelos en la cabecera municipal	692468	1834567	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	1 obra	1,695 habitantes	Porcentaje de KM construidos= km construidos/ km programados*100
localidad el carrizal.				Rehabilitar las calles con revestimiento en las agencias del carrizal y palo de lima.	Rehabilitación de calles con revestimiento en la localidad el carrizal.	691575	1826281	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$850,000.00	FAISMUN	1 obra	1,779 habitantes	Porcentaje de KM construidos= km construidos/ km programados*100
Localidad de Palo de Lima				Rehabilitación de calles con Revestimiento en la Localidad de Palo de Lima.	691622	1823804	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	1 obra	774 habitantes	Porcentaje de KM construidos= km construidos/ km programados*100	
Agencia Río Nube				Destinar recurso para la construcción y rehabilitación de concreto hidráulico de los caminos y carreteras que conectan al Municipio y sus agencias	Construcción de Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle al carrizal en la agencia Río Nube.	690886	1830224	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	1 obra	1,339 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia Río Nube					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles camino a la agencia y camino de Río Nube al carrizal.	690951	1830389	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	1 obra	1,339 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia Palo de Lima.					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle a él carrizal en la Agencia Palo de Lima.	691637	1824150	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	1 obra	774 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia Palo de Lima.					Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal 1ª Etapa en la Agencia Palo de Lima.	691637	1824150	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	1 obra	774 habitantes	Porcentaje de m ² construidos= m ² construidos/ m ² programados*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Los caminos y carreteras con las que cuenta el Municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación.	Modernizar las condiciones de los caminos que conducen al Municipio de San Lorenzo Texmelucan y sus agencias	Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles	Destinar recurso para la construcción y rehabilitación de concreto hidráulico de los caminos y carreteras que conectan al Municipio y sus agencias	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle reforma en la cabecera municipal.	692167	1834368	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	1 obra	1,695 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan					Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Nicolas Bravo del km 0+000 al km 0+400 en la localidad de San Lorenzo Texmelucan en la cabecera municipal.	691988	1834470	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	1 obra	1,695 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia el Arador.					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle camino al sùchil en la agencia el Arador.	694199	1829600	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	1 obra	1,956 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia el sùchil.					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Camino a Río Talea en la agencia el sùchil.	695746	1827687	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	1 obra	1,098 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia el sùchil.					Construcción de pavimento con concreto hidráulico del camino principal en la agencia el sùchil.	695735	1827680	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	1 obra	1,098 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan					Gestionar programas, fondos u apoyos ante las instancias correspondientes para la construcción de puentes en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan y sus agencias	Construcción de puente vehicular en Río Cangrejo en la cabecera municipal.	692367	1834894	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	1 obra	1,695 habitantes
Agencia el sùchil.				Construcción de puente vehicular en la agencia el sùchil.		695799	1827641	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,800,000.00	FAISMUN	1 obra	1,098 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia el Arador.				Construcción de puente vehicular camino a Río Nube – calle Bugambilia de la Agencia el Arador.		694560	1829401	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,800,000.00	FAISMUN	1 obra	1,956 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia Río de Talea				Construcción de puente vehicular en el Paraje Llano Grande en la Agencia Río de Talea.		697699	1825399	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,800,000.00	FAISMUN	1 obra	907 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia el Carrizal				Construcción de puente vehicular en el paraje hondura del Toro en la Agencia el Carrizal.		686054	1827017	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,800,000.00	FAISMUN	1 obra	1,779 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Agencia Río Nube	Los caminos y carreteras con las que cuenta el Municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación.	Modernizar las condiciones de los caminos que conducen al Municipio de San Lorenzo Texmelucan y sus agencias	Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles	Gestionar programas, fondos u apoyos ante las instancias correspondientes para la construcción de puentes en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan y sus agencias	Construcción de puente vehicular en el paraje Don Jerónimo de la localidad de Río Nube: primera etapa.	689371	1829333	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,800,000.00	FAISMUN	1 obra	1,339 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia Palo de Lima					Construcción de puente vehicular en el Nanche en la Agencia Palo de Lima.	682372	1825138	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,800,000.00	FAISMUN	1 obra	774 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia Palo de Lima					Construcción de un puente vehicular en río fierro en la Agencia Palo de Lima.	683965	1824589	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,800,000.00	FAISMUN	1 obra	774 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia el Arador.					Construcción de puente peatonal en la Agencia el Arador.	694560	1829401	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,800,000.00	FAISMUN	1 obra	1,956 habitantes	Porcentaje de m ² construidos = m ² construidos/ m ² programados*100
Agencia el Arador.				Gestionar recursos para la construcción de caminos saca cosechas en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Rehabilitación del camino saca cosechas al cerro del gavilán en la Agencia el Arador.	696409	1828950	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	1 obra	1,956 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
Agencia el súchil					Rehabilitación de camino saca cosecha a tierra blanca en la agencia el súchil.	694968	1828405	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	1 obra	1,098 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
					Rehabilitación del Camino saca cosechas de río de Talea-Huamil Grande.	697725	1825267	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	1 obra	907 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
Agencia Río de Talea.					Rehabilitación de camino saca cosecha paraje debajo de las estacas en la Agencia Río de Talea.	698216	1823610	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	1 obra	907 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
Agencia el Carrizal					Rehabilitación del camino saca cosecha al cerro Zopilote-Hondura de toro en la agencia el Carrizal.	689822	1826944	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	1 obra	1,779 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
Agencia Río Nube					Rehabilitación de camino saca cosechas Xuina en la Agencia Río Nube.	699838	1830185	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	1 obra	1,339 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
Agencia Palo de Lima	Ampliación del camino saca cosecha al paraje el Nanche en la Agencia Palo de Lima.	682646	1825139		Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	1 obra	774 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100			



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Agencia Palo de Lima	Los caminos y carreteras con las que cuenta el Municipio carecen de mantenimiento y rehabilitación.	Modernizar las condiciones de los caminos que conducen al Municipio de San Lorenzo Texmelucan y sus agencias	Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles	Gestionar recursos para la construcción de caminos saca cosechas en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Rehabilitación de camino saca cosechas en la Agencia Palo de Lima.	688211	1825104	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	1 obra	774 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
Agencia Palo de Lima					Construcción de camino cosechera para la infraestructura agrícola en el paraje Piedra de Letra con una longitud de 6 kilómetros en la Agencia Palo de Lima.	684693	1824815	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$ 1,750,000.00	FAISMUN	6 km	774 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
Agencia Palo de Lima					Construcción de camino cosechero para la infraestructura agrícola en el paraje el portillo de Porfirio con una longitud de 3 kilómetros en la Agencia Palo de Lima.	688422	1824972	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	3 km	774 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
Agencia Palo de Lima					Ampliación de camino cosechero para la infraestructura agrícola de palo de clima al paraje el portillo de chapulín con longitud de 5 kilómetros en la Agencia Palo de Lima.	692607	1823069	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$ 1,900,000.00	FAISMUN	5 km	774 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
Agencia Palo de Lima					Ampliación de camino cosechero para la infraestructura agrícola paraje el pedregal en la Agencia Palo de Lima.	691250	1823298	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	1 obra	774 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
Agencia Río de Talea					Ampliación de camino saca cosecha en el paraje Rancho Viejo en la Agencia Río de Talea.	695399	1825306	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$ 1,800,000.00	FAISMUN	1 obra	907 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
El arador					Rehabilitación de calles con revestimiento en la localidad del arador.	694129	1829845	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$ 1,300,000.00	FAISMUN	1 obra	1,956 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100
El arador					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle arador.	693519	1830175	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	1 obra	1,956 habitantes	Porcentaje de KM rehabilitado= km rehabilitado / km programados*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Vivienda														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El palo de lima	Las viviendas carecen de cuartos dormitorios y pisos firmes	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad para la población de San Lorenzo Texmelucan	Fortalecer la infraestructura de la vivienda para ser digna y de calidad	Construir pisos firmes en la cabecera municipal y agencias	Construcción de piso firme para el mejoramiento de la vivienda	691591	1824045	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	FAISMUN	60 pisos firmes	60 hogares	Porcentaje de pisos construidos=Número de pisos construidos/pisos programados*100
El Carrizal					Construcción de piso firme para el mejoramiento de la vivienda	691863	1826395	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$750,000.00	FAISMUN	10 pisos firmes	10 hogares	Porcentaje de pisos construidos=Número de pisos construidos/pisos programados*100
Río de Talea					Construcción de piso firme para el mejoramiento de la vivienda	695455	1826347	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	15 pisos firmes	15 hogares	Porcentaje de pisos construidos=Número de pisos construidos/pisos programados*100
Río Nube					Construcción de piso firme para el mejoramiento de la vivienda	690893	1830193	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	15 pisos firmes	15 hogares	Porcentaje de pisos construidos=Número de pisos construidos/pisos programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Construir cuartos dormitorios en las viviendas con hacinamiento	Construcción de cuartos dormitorios en la cabecera municipal y sus agencias	692066	1823721	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,500,000.00	FAISMUN	314 viviendas	314 viviendas	Porcentaje de cuartos construidos=Número de cuartos construidos/cuartos programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Implementar el programa de mejoramiento a la vivienda con la construcción de estufas ecológicas	Construcción de estufas ecológicas en la cabecera municipal y sus agencias	692066	1823721	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$3,000,000.00	FAISMUN	30 estufas ecológicas	30 viviendas	Porcentaje de estufas ecológicas construidas=Número de estufas ecológicas construidas/ estufas ecológicas programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Construir calentadores solares en las viviendas que no disponen de un cuarto para cocinar	Construcción de calentadores solares en la cabecera municipal y sus agencias	692066	1823721	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$4,000,000.00	FAISMUN	1,646 calentadores solares	1,646 viviendas	Porcentaje de calentadores solares construidos=Número de calentadores solares construidos/ calentadores solares programados*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Falta de Infraestructura para el suministro de agua potable y correctos sistemas de saneamiento en las viviendas	Gestionar recursos que permitan satisfacer las necesidades los servicios básicos en la vivienda del Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en la vivienda	Rehabilitar la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal y sus agencias	Construcción de olla/colector de agua pluvial en la cabecera municipal.	689737	1832319	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$4,500,000.00	FAISMUN	3 ollas	1,695 habitantes	Porcentaje de ollas construidas=Número de ollas construidas/total de ollas*100
San Lorenzo Texmelucan, Agencia el Arador					Construcción de sistema de agua potable en San Lorenzo Texmelucan, Agencia el Arador	696097	1829348	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$9,500,000.00	FAISMUN	4,800 ml	1,956 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/total de ml programados*100
Agencia el súchil					Rehabilitación de la red de Agua entubada en la localidad del súchil.	696046	1827632	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$800,000.00	FAISMUN	6,000 ml	1,098 habitantes	Porcentaje de ml rehabilitados= ml rehabilitados/total de ml programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan					Ampliación del sistema de agua potable en la Agencia el Súchil, agencia Río de Talea, Agencia Palo de Lima y el Arador.	695487	1829609	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	18,000 ml	4,735 habitantes	Porcentaje de ml ampliados= ml ampliados /total de ml programados*100
Río de Talea.					Construcción de la Red de agua entubada en la localidad de Río de Talea.	696077	1823373	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,800,000.00	FAISMUN	5,000 ml	907 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/total de ml programados*100
Río de Talea					Construcción de Tanque de almacenamiento de agua entubada en la localidad de Río de Talea.	696151	1826159	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	400 m ³	907 habitantes	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Rincón Talea.					Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Rincón de Talea	699262	1825503	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	600 ml	216 habitantes	Porcentaje de ml rehabilitados= ml rehabilitados/total de ml programados*100
Agencia el Carrizal					Construcción de tanque de almacenamiento de Agua entubada en el cerro Zopolite en la Agencia el Carrizal	690498	1827172	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$900,000.00	FAISMUN	400 m ³	1,779 habitantes	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Río Nube					Construcción de tanque de almacenamiento de Agua entubada en la Agencia Río Nube	692174	1831322	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	400 m ³	1,339 habitantes	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Instalar sistemas de saneamiento (sanitarios secos) para apoyar a las viviendas que no tienen servicio sanitario	Construcción de sanitarios secos en la cabecera municipal y sus agencias.	695970	1825857	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	1,563 sanitarios secos	1,563 viviendas	Porcentaje de sanitarios construidos=Número de sanitarios construidos /total de ollas sanitarios *100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Infraestructura Educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Las instituciones educativas carecen de infraestructura, así como mantenimiento de esta	Garantizar infraestructura educativa de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Lorenzo Texmelucan.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos (electrificación, agua potable, drenaje) de los planteles educativos de la cabecera Municipal y sus agencias	Construir bardas perimetrales y muros de contención en las instituciones educativas garantizando la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes	Construcción de Barda perimetral de la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV1309E de la Cabecera Municipal.	691571	1834274	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$400,000.00	FAISMUN	110 M	68 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan					Construcción de Barda perimetral de la Escuela CECYTE clave: 20EMS0054P de la Cabecera Municipal.	691501	1834301	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$750,000.00	FAISMUN	450 M	85 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia el Arador.					Construcción de barda perimetral de la escuela IEBO clave: 20ETH0131H de la Agencia el Arador.	694662	1828941	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$800,000.00	FAISMUN	800 M	50 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Río de Talea					Construcción de Barda perimetral de la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV1365X de la Agencia Río de Talea.	697384	1826001	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$800,000.00	FAISMUN	950 M	40 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Río de Talea					Construcción de Barda perimetral en la Escuela Primaria 27 de septiembre Clave: 20DPR2026F de la Agencia Río de Talea.	696156	1826036	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	500 M	120 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia el Carrizal					Construcción de Barda perimetral de la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0997C de la Agencia el Carrizal.	691865	1826522	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$500,000.00	FAISMUN	160 M	86 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia el Carrizal					Construcción de barda perimetral de la Escuela Jardín de Niños clave: 20DJN1151G de la Agencia el Carrizal.	691929	1826410	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$700,000.00	FAISMUN	150 M	108 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Palo de Lima					Construcción de barda perimetral para el Jardín de Niños con clave: 20DJN1863E de la Agencia Palo de Lima.	691839	1824006	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	200 M	65 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Palo de Lima					Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria José Vasconcelos clave: 20DPR3032X de la Agencia Palo de Lima.	691471	1824100	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	200 M	125 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Palo de Lima					Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV1899I de la Agencia Palo de Lima.	691027	1825021	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$980,000.00	FAISMUN	320 M	62 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia el Arador					Construcción de muro de contención en la escuela telesecundaria clave: 20DTV0835R de la Agencia el Arador.	695053	1829401	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$650,000.00	FAISMUN	15 M ²	74 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia el Súchil					Construcción de muro de contención en la Escuela telesecundaria clave: 20DTV1851P de la Agencia el Súchil.	695712	1827860	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$800,000.00	FAISMUN	150 M ²	40 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Río Nube					Construcción de Muro de contención en el Jardín de Niños Clave: 20DJN19860 del Agencia Río Nube.	691131	1830636	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$750,000.00	FAISMUN	60 M	105 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Palo de Lima	Construcción de Muro de Contención en la Escuela Primaria José Vasconcelos Clave: 20DPR3032X de la Agencia Palo de Lima.	691511	1824121	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	60 ml	125 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100				



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Agencia Río de Talea.	Las instituciones educativas carecen de infraestructura, así como mantenimiento de esta	Garantizar la infraestructura educativa de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Lorenzo Texmelucan.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos (electrificación, agua potable, drenaje) de los planteles educativos de la cabecera Municipal y sus agencias	Gestionar recurso para la construcción de aulas, para garantizar la atención de los alumnos de cada nivel educativo	Construcción de un módulo de 3 aulas en la Escuela Primaria 27 de septiembre Clave: 20DPR2026F de la Agencia Río de Talea.	696156	1826036	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 aulas	120 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Río Nube					Construcción de un módulo de 3 aulas en la Escuela Melchor Ocampo con clave: 20DPR2710Y de la Agencia Río Nube.	691174	1830682	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 aulas	180 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Palo de Lima					Construcción de Aula en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV1899I de la Agencia Palo de Lima.	691045	1825007	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 aula	62 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia el Súchil.				Construir espacios deportivos en las instituciones educativas garantizando la iniciación y formación deportiva a través de la práctica del deporte	Construcción de cancha deportiva en el área de impartición de educación física de la Escuela telesecundaria clave: 20DTV1851P en la Agencia el Súchil.	685701	1827820	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	1 cancha	40 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia el Súchil.					Construcción y techado de cancha de usos múltiples en la Escuela telesecundaria clave: 20DTV1851P en la Agencia el Súchil.	695707	1827848	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,500,000.00	FAISMUN	1 cancha	40 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Palo de Lima					Construcción de Cancha deportiva en el área de impartición de Educación Física de la Escuela Telesecundaria con CCT 20DTV1899I en la localidad de Palo de Lima.	690995	1825004	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	FAISMUN	608 m ²	62 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Las instituciones educativas carecen de infraestructura, así como mantenimiento de esta	Garantizar infraestructura educativa de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Lorenzo Texmelucan.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos (electrificación, agua potable, drenaje) de los planteles educativos de la cabecera Municipal y sus agencias	Gestionar obras enfocadas a construir techados en los espacios deportivos de las instituciones educativas para proteger a los niños, niñas y adolescentes de cambios climáticos.	Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física de la escuela CECYTE clave: 20EMS0054P en la cabecera Municipal.	691531	1834262	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	1 techado	85 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia del Arador.					Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela IEBO clave: 20ETH0131H en la Agencia del Arador.	694650	1828913	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	420 m ²	50 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia del Arador.					Construcción de techado en el Jardín de Niños "Francisco González Bocanegra" con clave 20DJN1149S en la Agencia del Arador.	694036	1829751	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	FAISMUN	50 m ²	75 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia el Súchil					Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria clave: 20DTV1851P en la Agencia el Súchil.	695707	1827843	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	50 m ²	40 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia el Carrizal					Construcción de Techado en el área de impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0997C en la Agencia el Carrizal.	691856	1826521	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,400,000.00	FAISMUN	1 techado	86 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Palo de Lima					Construcción de Techado en el área de impartición de Educación Física de la Escuela Telesecundaria con CCT 20DTV1899I en la localidad de Palo de Lima.	691026	1825000	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,200,000.00	FAISMUN	608 m ²	62 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Gestionar recurso para la construcción y equipamiento de bibliotecas Institucionales y Públicas que permita ampliar la cobertura y proporcionar una educación integral	Construcción de Biblioteca Pública en la Cabecera Municipal.	692137	1834509	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,300,000.00	FAISMUN	1 biblioteca	1695 habitantes	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia del Súchil					Construcción de Biblioteca Escolar en la Escuela telesecundaria clave: 20DTV1851P en la Agencia del Súchil	695697	1827845	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$2,000,000.00	FAISMUN	140 m ²	40 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Río de Talea					Construcción de biblioteca en la Escuela Primaria 27 de septiembre Clave: 20DPR2026F en la Agencia Río de Talea.	696156	1826036	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	140 m ²	120 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Río de Talea					Construcción de biblioteca en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV1365X en la Agencia Río de Talea.	697384	1826001	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,400,000.00	FAISMUN	140 m ²	40 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Palo de Lima	Construcción de Biblioteca Pública en la Agencia Palo de Lima.	691621	1824164		Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	140 m ²	660 habitantes	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100			



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Agencia el Arador	Las instituciones educativas carecen de infraestructura, así como mantenimiento de esta	Garantizar infraestructura educativa de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Lorenzo Texmelucan.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos (electrificación, agua potable, drenaje) de los planteles educativos de la cabecera Municipal y sus agencias	Gestionar recurso para la construcción y equipamiento de ludotecas y aula de medios en las instituciones educativas del Municipio de San Lorenzo Texmelucan	Construcción de aula de medios en la Agencia el Arador.	694036	1829751	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,800,000.00	FAISMUN	140 m ²	1,956 habitantes	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia el Arador					Construcción de aula de medios y una dirección para la Escuela Primaria "21 de marzo" en la Agencia El Carrizal.	691932	1826424	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	140 m ²	308 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia Río Nube					Construcción de una ludoteca y aula de medios para el Jardín Niños Toma Alva Edison con clave 20DJN19860 en la localidad de Río Nube, perteneciente al Municipio de San Lorenzo Texmelucan.	691129	1830624	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,800,000.00	FAISMUN	120 m ²	105 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan				Realizar el mantenimiento adecuado a la infraestructura de los servicios básicos en las instituciones educativas de la cabecera municipal y las agencias	Construcción de fosa séptica para la Escuela Primaria clave: 20DPR0788Y en la cabecera Municipal.	692119	1834514	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	16 m ²	230 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia el Arador					Mejoramiento de los baños de la escuela IEBO con clave: 20ETH0131H de la Agencia el Arador.	694638	1822295	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$600,000.00	FAISMUN	36 m ²	50 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Agencia el Carrizal					Rehabilitación de sanitarios para la Escuela Primaria "21 de marzo" con clave 20DPR2061L de la Agencia el Carrizal.	691932	1826424	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$800,000.00	FAISMUN	50 m ²	308 alumnos	Porcentaje de m ³ construidos= construidos/total de m ³ programados*100
Municipio de San Lorenzo Texmelucan					Realizar mantenimiento en pintura e impermeabilización a las instituciones educativas de la cabecera Municipal y sus agencias	Mantenimiento en pintura e impermeabilización a las instituciones educativas de la cabecera Municipal y sus agencias.	694036	1829751	Autoridades Municipales y Agente Municipal	2023-2025	\$400,000.00	FAISMUN	23 instituciones	6201 habitantes

Ejes Transversales Igualdad de género



Diagnóstico específico

La igualdad de género se incorporó a las Normas Internacionales de los derechos humanos mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948. Ese documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos reconoció que “*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos*” y que “*toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, [...] nacimiento o cualquier otra condición*”.

Según la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI), uno de los organismos sobre los pivota ONU Mujeres – entidad de la ONU especializada en el empoderamiento de las Mujeres: “la igualdad no significa que hombres y mujeres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron, esto supone que se tengan en cuenta, por igual, los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres. Para lograr la igualdad son necesarios procesos de empoderamiento mediante los cuales las mujeres “ejercen el control y se hacen cargo de su propia vida”.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan siguen existiendo desigualdades de género las cuales se describen a continuación:

Educación

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan las desigualdades en Educación son las siguientes:

- Del total de la población de 6 a 14 años el 22.25% (495 habitantes) no sabe leer y escribir la cual se encuentra integrada por 256 hombres y 239 mujeres.
- Del total de la población de 15 años y más el 25.27% (1,399 habitantes) es población analfabeta la cual se encuentra integrada por 447 hombres y 952 mujeres.
- Del total de la población de 3 años y más el 68.03% (5,788 habitantes) es población que no asiste a ninguna institución educativa la cual se encuentra integrada por 2,493 hombres y 3,295 mujeres.
- Del total de la población de 15 años y más el 20.2% (1,119 habitantes) es población sin escolaridad la cual se encuentra integrada por 367 hombres y 752 mujeres.

De acuerdo con los foros de participación ciudadana las becas del bienestar por parte del gobierno federal resultan insuficientes y algunas mujeres por falta de recurso deja de asistir a una institución educativa.

Actividad Económica

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan la población no económicamente activa es del 80.70% es decir 5,022 habitantes de los cuales 1,612 son hombres y 3,410 son mujeres.

La población no económicamente activa se encuentra integrada de la siguiente manera:

- Población pensionada o jubilada 0.4% (20 habitantes) se integra por 9 hombres y 11 mujeres.
- Población estudiante 14.95 (746 habitantes) se integra por 338 hombres y 408 mujeres.
- Población dedicada a los quehaceres del hogar 69.2% (3,473 habitantes) se integra por 686 hombres y 2,787 mujeres.



- Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar 2.0% (102 habitantes) se integra por 65 hombres y 37 mujeres.

De acuerdo con los foros de participación ciudadana la población femenina no cuenta con los diferentes programas que promuevan la inclusión laboral.

3 SALUD Y BIENESTAR



Salud

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan la población no afiliada a ningún sistema de salud es del 10.65% (975 habitantes), esta población se encuentra integrada por 445 hombres y 530 mujeres.

De acuerdo con los foros de participación ciudadana las casas y centros de salud no cuentan con el equipo y los medicamentos necesarios para atender a la mujer adecuadamente.

Participación Política.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



De acuerdo con los Datos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en el periodo 2019-2022 solo participaron 2 mujeres en cabildo municipal, para el trienio 2023-2025 la participación de la mujer en el cabildo municipal aumento a 5 mujeres.

De acuerdo con la información obtenida en las mesas temáticas se ha logrado una participación equitativa dentro del honorable cabildo de igual manera en la participación de diferentes comités.

Discapacidad

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan la población con alguna discapacidad es del 5.1% es decir 467 habitantes de los cuales 228 habitantes son hombres y 239 mujeres.

De acuerdo con la información obtenida la mayoría de las mujeres con discapacidad no cuentan con el apoyo necesario para poder involucrarse a las actividades económicas.

Migración

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población de 5 años y más migrante es del 1.7% (137 habitantes) de los cuales 77 habitantes son hombres y 60 habitantes son mujeres.



Problemática Identificada

En el Municipio de San Lorenzo Texmelucan las mujeres no cuentan con el acceso igualitario en temas de salud, educación y económico.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo: Garantizar la igualdad en el ámbito educativo, económico, salud, económico, político y servicios básicos en hombres y mujeres del Municipio de San Lorenzo Texmelucan

Estrategia 1:

Fortalecer el acceso a los servicios de salud, educación a los hombres y mujeres.

Líneas de acción:

1.1 Instaurar programas de educación básica que permita el acceso de manera igualitaria a hombres y mujeres.

Estrategia 2:

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones de la vida política y pública.

Líneas de acción:

2.1 Fomentar la participación de la mujer en la administración Pública Municipal.

Estrategia 3:

Implementar mecanismos que aseguren la erradicación de la violencia de género.

Líneas de acción:

3.1 Realizar talleres sobre los derechos de la mujer.

Estrategia 4:

Fortalecer la participación de la mujer en la vida económica del Municipio.

Líneas de acción:

4.1 Impulsar mecanismos para la integración de las mujeres del municipio en sectores productivos.

Estrategia 5:

Asegurar el acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Líneas de acción:

5.1 Promover el acceso igualitario a los servicios básicos en la vivienda.



Desarrollo Sostenible y Cambio Climático



Diagnóstico específico

Flora

En el territorio municipal la flora nativa e inducida se compone por flores como las de cempasúchil, tulipán, cendelillo, jacarandas, buganvillas y geranios; plantas comestibles como la verdolaga, hormigón, huachepil, chepil, pie de gallo, quintonil, cilantro, rábano; árboles de ocotal, encino, mangal, fresno, cuacaxle, tepehuaje, cuajilote, cuajinicuil, guapinol, nogales y egarechi; de frutos como las naranjas, limones, plátanos, piña, mangos, granada, papayas, anonas, ciruelas, nanches y zapotes; así como también plantas exótica o para decoración como lo son los laureles, paxle, palmillas y plantas medicinales como el albahaca, chaparro amargoso, cola de caballo, diente de león, epazote, llantén, matarique y ruda.

Fauna

La fauna del municipio se compone por especies silvestres como el venados, mapache, ardilla, armadillo, conejo, comadreja, tejón, jabalí, puerco espín, ocelote y zorro; aves silvestres como el cuervo, zopilote, águila, perico, gavilán, calandria, paloma ala blanca, pájaro carpintero, codorniz y colibrí; así como también de insectos tales como la araña viuda negra, araña, alacrán, abejas de diferentes especies; se cuenta también con especies acuáticas como las ranas, sapos y los peces; dentro del grupo de reptiles, en el municipio existen iguanas y lagartijas; en cuanto a animales domésticos y de crianza se encuentran pollos y guajolotes.



De los animales comestibles la población de la comunidad aprovecha especies como el venado, jabalí, conejo, paloma, chachalaca, codorniz e insectos como la chinche.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en relación con la flora, es urgente establecer programas para la conservación y el cuidado del medio ambiente, actualmente se siguen realizando prácticas como la deforestación, contaminación de ríos y arroyos.

En cuanto a la fauna, se han establecido normas que prohíben la caza de animales silvestres como el venado, debido al exceso que se presentaba en las zonas altas del municipio. Pero a pesar de la prohibición, se continúa con la extracción clandestina de estos animales lo que afecta considerablemente su población y su reproducción.

Manejo de los residuos sólidos

Los residuos sólidos municipales comprenden los desperdicios que provienen de casas habitación, sitios de servicios privados y públicos, demoliciones, construcciones y de establecimientos comerciales y de servicios. Su generación y manejo ha evolucionado con la urbanización, el crecimiento económico.

La presencia de los residuos sólidos en los cuerpos de agua provoca diversos impactos; en aguas superficiales alteran la estructura física del hábitat y afectan negativamente la calidad del agua. En tiraderos a cielo abierto, la contaminación atmosférica se manifiesta por la presencia de malos olores, la generación de humos, gases y partículas en suspensión debido a la quema provocada o espontánea de la basura y por el arrastre de los vientos. La contaminación atmosférica derivada de la quema en estos tiraderos y del uso de incineradores sin sistemas de control de la contaminación, representa un serio riesgo a la salud por la presencia de plásticos y otros productos químicos de significativa peligrosidad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan del total de las viviendas particulares habitadas la forma de desechar los residuos sólidos es la siguiente:

- 312 viviendas se la dan a un camión o carro de la basura.
- 4 viviendas lo dejan en un contenedor o deposito.
- 1254 viviendas queman sus residuos sólidos.
- 70 viviendas la entierran.
- 6 viviendas la tiran en otro lugar.



Problemática Identificada

El Municipio de San Lorenzo Texmelucan no cuenta con programas que prevengan la contaminación, la deforestación y quema de residuos sólidos.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo: Impulsar el cuidado del medio ambiente para el desarrollo integral y sustentable de los ciudadanos en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia 1: Asegurar la protección del medio ambiente que genere bienestar para los ciudadanos.

Líneas de acción:

1.1 Fomentar la educación ambiental para la reducción de residuos sólidos.

1.2 Impulsar la conservación de las áreas verdes.

Estrategia 2: Asegurar la inclusión de los ciudadanos en la conservación del medio ambiente.

Líneas de acción:

2.1 Crear mecanismos de participación ciudadana para minimizar la degradación de los ecosistemas.

Estrategia 3: Asegurar el derecho de un ambiente saludable a los ciudadanos.

Líneas de acción:

3.1 Crear instrumentos normativos internos que ayuden al cuidado del medio ambiente.

Estrategia 4: Impulsar proyectos sostenibles que ayuden a la conservación del medio ambiente.

Líneas de acción:

4.1 Diseñar programas de agricultura sostenible.

Estrategia 5: Impulsar la generación de infraestructura social con enfoque de sostenibilidad.

Líneas de acción:

5.1 Impulsar proyectos de saneamiento de disposición final de residuos sólidos.

Interculturalidad



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



Diagnóstico específico

Art. 2. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a su autonomía.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan del total de la población el 98.67% (8,394 habitantes) se considera indígena y el 1.33% (113 habitantes) no se considera indígena.

Del total de la población de 3 años y más el 96.21% (8,185 habitantes) habla lengua indígena de los cuales el 54.88% (4,492 habitantes) habla el español, el 39.25% (3,213 habitantes) no habla español y el 5.86% (480 habitantes) no especifica.

Las lenguas indígenas más frecuentes es el zapoteco y el chatino.



De acuerdo con los foros de participación ciudadana los accesos a los servicios básicos, así como los apoyos de los diferentes programas sociales a la población indígena son escasos esto derivado a que la mayoría de la población solo habla la lengua indígena zapoteca y en ocasiones los trámites se les complica.

Problemática Identificada

La población indígena no logra acceder a los servicios básicos y a los diferentes programas sociales.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo: Garantizar el respeto de los derechos humanos de la población indígena.

Estrategia 1: Asegurar un Municipio con bienestar para la población indígena.

Líneas de acción:

1.1 Desarrollar infraestructura que fortalezca el acceso a los servicios de salud a la población indígena.

1.2 Fortalecer los programas de abastecimiento de alimenticio a la población indígena.

1.3 Diseñar programas de alfabetización para la población indígena.

Estrategia 2: Promover la inclusión de todos los habitantes en los asuntos públicos y políticos del Municipio.

Líneas de acción:

2.1 Incorporar a toda la población indígena en la toma de decisiones.

2.2 Fomentar el acceso a la información pública municipal.

Estrategia 3: Promover los derechos de la población indígena en el Municipio.

Líneas de acción:

3.1 Asegurar la equidad en el acceso a la justicia sin distinción alguna.

3.2 Diseñar protocolos de intervención de acompañamiento para víctimas de delito, dando prioridad a la población indígena.

Estrategia 4: Asegurar la inserción laboral de la población indígena para mejorar la calidad de vida.

Líneas de acción:

4.1 Difundir campañas de inclusión laboral en la población indígena del Municipio.

Estrategia 5: Asegurar infraestructura pública de calidad para la comunidad indígena.

Líneas de acción:

5.1 Crear infraestructura que ayude a satisfacer las necesidades de la población indígena.



Derechos de los niñas, niños y adolescentes



El 1959, las Naciones Unidas aprobaron la Declaración de los Derechos del Niño con el objetivo de reconocer 10 principios fundamentales para garantizar el bienestar y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Este instrumento fue la base de lo que 30 años más tarde, se convertiría en la Convención sobre los Derechos del Niño.

De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política mexicana, “en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos”.

Cada niño tiene derecho a crecer sano y fuerte. No obstante, la pobreza, el medio ambiente, la desnutrición, la atención inaccesible o inadecuada, los precarios servicios de salud materna y las prácticas deficientes de crianza impiden que millones de niños sobrevivan y prosperen.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de San Lorenzo Texmelucan se encuentra conformado por 4,576 niños, niñas y adolescentes.



Educación

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan los niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años que no saben leer ni escribir son un total 495 personas.

En el tema de asistencia escolar los niños, niñas y adolescentes de 3 a 18 años que no asisten a una institución educativa es de 1,251 habitantes.

Discapacidad

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan del total de la población que presenta alguna discapacidad el 23.98% son niños, niñas y adolescentes lo que equivale a 112 personas.

Niños, niñas y adolescentes indígenas

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan del total de la población que habla alguna lengua indígena 1,519 niños, niñas y adolescentes hablan la lengua indígena pero no hablan el español.

Servicios de salud

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan del total de la población no afiliada a los servicios de salud 501 habitantes son niños, niñas y adolescentes lo que representa al 51.3% del total de la población.

Problemática Identificada

Los índices en cuanto asistencia educativa y salud siguen siendo altos dentro del Municipio.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo: Garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

Estrategia 1: Asegurar el acceso a los servicios de salud, educación, alimentación a todos los niños, niñas y adolescentes.

Líneas de acción:

1.1 Fortalecer los programas de apoyo al sector educativo para los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza.

1.2 Ampliar la cobertura de los servicios de salud a todos los niños, niñas y adolescentes.

Estrategia 2: Asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes expresen sus necesidades a las autoridades municipales y/o agentes de forma participativa e inclusiva.

Líneas de acción:

2.1 Realizar foros de participación juvenil en las agencias y cabecera municipal.

Estrategia 3: Asegurar el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes dentro del Municipio.

Líneas de acción:

3.1 Fortalecer la protección de todos los niños, niñas y adolescentes por parte del cuerpo policiaco del Municipio de San Lorenzo Texmelucan.

3.2 Promover el acceso a los espacios públicos seguros e incluyentes a todas las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 4: Asegurar un empleo digno para los jóvenes dentro el municipio con la finalidad de generar mejores ingresos.

Líneas de acción:

4.1 Ampliar la cobertura de los diferente programas federales o estatales que promuevan y aseguren el empleo.

Estrategia 5: Asegurar la generación de espacios e infraestructura pública inclusiva para niños, niñas y adolescentes.

Líneas de acción:

5.1 Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en el diseño de la infraestructura social.



Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación son procesos esenciales que permiten evaluar el progreso, medir el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes necesarios para garantizar que se alcancen los objetivos establecidos.

Con el fin de obtener los resultados esperados de los proyectos priorizados es necesario darle seguimiento por lo que deberán ser supervisados y evaluados, por los actores involucrados y la autoridad municipal.

El seguimiento de dichos proyectos priorizados dependerá del personal que este a cargo y bajo vigilancia de la autoridad municipal pues de ellos dependerá el avance de sus obras, acciones y programas, así como el debido manejo de sus recursos.

La evaluación efectiva la realizarán los beneficiarios de cada acción, proyecto o programa, en conjunto con la autoridad municipal, pues estos serán los que con el tiempo podrán realizar un contraste del antes y después y podrán evaluar de acuerdo con la satisfacción de sus necesidades y demandas.



ANEXOS

- **Matriz de Riesgos y Problemas**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=229>

- **Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2023 se encuentra en el siguiente enlace:**

[sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/229/ACTA DE INTEGRACION 2023 \(2\).pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/229/ACTA_DE_INTEGRACION_2023_(2).pdf)

- **Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2023 se encuentra en el siguiente enlace:**

[sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/229/PRIORIZACION 2023 SAN LORENZO TEXMELUCAN_compressed.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/229/PRIORIZACION_2023_SAN_LORENZO_TEXMELUCAN_compressed.pdf)



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA.
PERIODO: 2023 – 2025



"2023, Año de la Interculturalidad"

ACTA DE SESIÓN CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN 2023-2025.

En el Municipio de San Lorenzo Texmelucan, Distrito de Sola de Vega, del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas, del día treinta del mes de junio del año dos mil veintitrés. Con fundamento en los artículos 108 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 45, 46 fracción I, 47, 48, 49, 50, 92 fracción III, 166 y 167 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Estando reunidos en la oficina oficial de la presidencia municipal, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento Municipal los C.C Jesús Martínez Ramírez, Presidente Municipal Constitucional; Salvador Martínez Gutiérrez, Síndico Municipal; Félix Sumano Marcial, Regidor de Hacienda; Paula Simón Martínez, Regidora de Salud; Yolanda Mendoza Álvarez, Regidora de Educación; Fausto Bautista Martínez, Regidor de Obras; León Cruz Martínez, Regidor de Gobernación; Juana Francisco Martínez, Regidora de Seguridad; Guadalupe Gutiérrez López, Regidora de Ecología; Cristina Juárez Martínez, Regidora de Panteones y Bertín Juárez Gutiérrez, Secretario Municipal, a efecto de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de San Lorenzo Texmelucan; se levanta la presente, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- Uno.** Pase de lista de asistencia. -----
- Dos.** Instalación legal del orden del día. -----
- Tres.** Lectura y aprobación del orden del día. -----
- Cuatro.** Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 para su análisis. -----
- Cinco.** Clausura de la sesión. -----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

Uno. Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los concejales que integran el Cabildo encontrándose presentes la mayoría, como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. -----

Dos. Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las doce horas con diez minutos del día treinta del mes de junio del dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de Cabildo. -----



DOMICILIO: CALLE PRINCIPAL S/N, PALACIO MUNICIPAL, SAN LORENZO TEXMELUCAN, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA. C.P. 71450. TELÉFONO: 55 80 80 6256
CORREO ELECTRÓNICO: presidencia municipal@sanlorenzotexmelucan.gob.mx





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA.
PERIODO: 2023 – 2025



"2023, Año de la Interculturalidad"



Tres. Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo; el cual y no habiendo otro asunto que agregar, se aprueba por unanimidad de votos. -----



Cuatro. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 para su análisis. Se procedió a la Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible; en la cual se informó del diagnóstico analítico realizado en el Municipio y que, comprende los siguientes ejes:

- 1) Municipio de Bienestar para los Ciudadanos San Lorenzo Texmelucan; -----
- 2) San Lorenzo Texmelucan Honesto, Cercano y Transparente; -----
- 3) San Lorenzo Texmelucan con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz; -----
- 4) San Lorenzo Texmelucan con Crecimiento y Desarrollo Económico, y -----
- 5) San Lorenzo Texmelucan con Infraestructura y Servicios Públicos mismos que se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del Municipio de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación democrática realizados. -----

De igual manera el Plan Municipal de Desarrollo cuenta con cuatro ejes transversales:

- 1) Niños, niñas y adolescentes; -----
- 2) Igualdad de Género; -----
- 3) Interculturalidad; -----
- 4) Desarrollo Sostenible y Cambio Climático; -----

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante Instituto de Planeación para el Bienestar y copia ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las Instancias ejecutoras del gobierno Estatal, federal; a finde solicitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclado para las obras, proyectos y acciones de interés común. -----

Cinco. Clausura de la sesión. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día el Presidente Municipal Constitucional C. Jesús Martínez Ramírez procede a realizar la clausura legal de la presente reunión de los integrantes del H. Ayuntamiento, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente en tres tantos y para su debida constancia y validez firman de conformidad y por su propia voluntad, todos lo que en ella intervinieron, ante la suscrita Secretaría Municipal. - Doy Fe. -----



DOMICILIO: CALLE PRINCIPAL S/N, PALACIO MUNICIPAL, SAN LORENZO TEXMELUCAN, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA. C.P. 71450. TELEFONO: 55 80 80 6256
CORREO ELECTRÓNICO: presidencia municipal@sanlorenzotexmelucan.gob.mx



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA.
PERIODO: 2023 – 2025



"2023, Año de la Interculturalidad"

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SAN LORENZO TEXMELUCAN, DISTRITO DE SOLA DE VEGA,
PERIODO 2023-2025**


C. JESÚS MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FÉLIX SUMANO MARCIAL
REGIDOR DE HACIENDA


C. PAULA SIMÓN MARTÍNEZ
REGIDORA DE SALUD


C. YOLANDA MENDOZA ALVAREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN


C. FAUSTO BAUTISTA MARTÍNEZ
REGIDOR DE OBRAS


C. LEÓN CRUZ MARTÍNEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN


C. JUANA FRANCISCO MARTÍNEZ
REGIDORA DE SEGURIDAD


C. GUADALUPE GUTIÉRREZ LÓPEZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA


C. CRISTINA JUÁREZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE PANTEONES


C. BERTÍN JUÁREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL QUE DA FE

DOMICILIO: CALLE PRINCIPAL S/N, PALACIO MUNICIPAL, SAN LORENZO TEXMELUCAN, DISTRITO DE SOLA DE VEGA,
ESTADO DE OAXACA. C.P. 71450. TELEFONO: 55 80 80 6256
CORREO ELECTRÓNICO: presidenciamunicipal@sanlorenzotexmelucan.gob.mx



LISTA DE REFERENCIA

Sistema de Información y Gestión Educativa Consulta de escuelas.
[SEP | SIGED](#)

Atlas de Género del Estado de Oaxaca. (2022).
[Atlas de Género del estado de Oaxaca](#)

Prontuarios Municipales.
[Información Sociodemográfica \(oaxaca.gob.mx\)](#)

Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697599/20_365_OAX_Santa_Catarina_Lachatao.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028
[congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/assets/imagen/plan_estatal_desarrollo/PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2022-2028.pdf](https://congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/assets/imagen/plan_estatal_desarrollo/PLAN_DE_DESARROLLO_ESTATAL_2022-2028.pdf)

Panorama Sociodemográfico de México. INEGI.
[Panorama sociodemográfico de México \(inegi.org.mx\)](#)

Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.
[Censo de Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](#)

Compendio de información geográfica municipal 2010
[Compendio de información geográfica municipal 2010. Santa Catarina Lachatao, Oaxaca. \(inegi.org.mx\)](#)



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN LORENZO TEXMELUCAN
2023 - 2025**